



Universidad Tecnológica ECOTEC

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Título del trabajo:

Análisis del Acuerdo Comercial de Primera Fase en la exportación de flores hacia Estados Unidos. Periodo 2021-2022

Línea de Investigación:

Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Modalidad de titulación:

Proyecto de Investigación

Carrera:

Licenciatura en Administración de Empresas énfasis Negocios Internacionales

Autor:

Myrka Paula Villalta Coello

Tutor:

MSc. Yosuny Echeverria

Guayaquil – Ecuador

2022

DEDICATORIA Y/O AGRADECIMIENTO

A Dios quién supo guiarme durante esta parte importante de mi vida

A mis padres, hermano, a mi abuelita y al resto de mi familia por su amor, apoyo, y consejos en los momentos difíciles durante estos años de carrera

A la Universidad Tecnológica Ecotec, por darme la oportunidad de formar parte de ella y formarme en mi carrera estudiantil y profesional.

A mi tutora MSc. Yosuny Echeverria, por compartir sus conocimientos y ser mi guía para culminar con éxito mi proyecto de investigación.

A mi amigo Tayron Pazmiño que compartió sus conocimientos conmigo y me apoyó durante este proceso

ANEXO N° 16

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR PARA LA PRESENTACIÓN
A REVISIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN CON INCORPORACIÓN DE
LAS OBSERVACIONES DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL**

Samborondón, 8 de noviembre de 2022

Magíster

Gino Cornejo Marcos

Decano de la Facultad

Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad Tecnológica ECOTEC

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el trabajo de titulación TITULADO: **“ANÁLISIS DEL ACUERDO COMERCIAL DE PRIMERA FASE EN LA EXPORTACIÓN DE FLORES HACIA ESTADOS UNIDOS. PERIODO 2021-2022”** según su modalidad **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**; fue revisado y se deja constancia que la estudiante acogió e incorporó todas las observaciones realizadas por los miembros del tribunal de sustentación por lo que se autoriza a: **VILLALTA COELLO MYRKA PAULA**, para que proceda a la presentación del trabajo de titulación para la revisión de los miembros del tribunal de sustentación y posterior sustentación.

ATENTAMENTE,



MSc. Yosuny Echeverría Lolín
Tutora

ANEXO N°15

CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS

Habiendo sido nombrado MSc. Yosuny Echeverría Lolín, tutor del trabajo de titulación” ANÁLISIS DEL ACUERDO COMERCIAL DE PRIMERA FASE EN LA EXPORTACIÓN DE FLORES HACIA ESTADOS UNIDOS. PERIODO 2021-2022” elaborado por VILLALTA COELLO MYRKA PAULA, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

Se informa que el mismo ha resultado tener un porcentaje de coincidencias 5% mismo que se puede verificar en el siguiente link:

<https://secure.arkund.com/view/139021550-157457-620339#/exported>.



Document Information

Analyzed document	TESIS MYRKA VILLALTA 6 DE OCTUBRE.docx (D145767984)
Submitted	10/7/2022 1:14:00 AM
Submitted by	ECHEVERRIA LOLIN YOSUNY KATHERINE
Submitter email	yecheverria@ecotec.edu.ec
Similarity	5%
Analysis address	yecheverria@ecotec@analysis.arkund.com

Adicional se adjunta print de pantalla de dicho resultado.



FIRMA DEL TUTOR
Yosuny Echeverría Lolín, MSc.

RESUMEN

Las Mipymes en el Ecuador han reflejado un bajo desempeño en el nivel de exportación, a causa del poco conocimiento de los procesos, falta de información sobre mercados internacionales, ausencia de tecnología y deficiente control de calidad, lo que ha ocasionado que las capacidades logísticas de las Mipymes del sector floricultor sean deficientes. Para esto es importante analizar las facilidades que ofrece el Acuerdo Comercial de Primera Fase y la caracterización de la logística de exportación para las exportaciones de flores hacia EUA.

El objetivo del trabajo fue analizar el Acuerdo Comercial de Primera Fase en la exportación de flores hacia Estados Unidos en el periodo 2021-2022 para detectar los puntos críticos en las exportaciones y determinar el beneficio que la firma de este Acuerdo generó.

La metodología utilizada para este estudio fue de enfoque mixto, de tipo documental, el cual permitió conocer los aspectos del Acuerdo Comercial de Primera Fase y sus indicaciones específicas sobre el desempeño logístico. Los resultados muestran que el acuerdo benefició al sector floricultor mostrando una tendencia creciente dado que luego de firmado el acuerdo el nivel de exportaciones tuvo un incremento en los meses posteriores.

Palabras claves: acuerdo, floricultor, exportaciones, Mipymes, oportunidades.

ABSTRACT

Mipymes in Ecuador have shown poor performance at the export level, due to little knowledge of the processes, lack of information on international markets, lack of technology and poor-quality control, which has caused the logistical capabilities of the Mipymes of the flower sector are deficient. For this, it is important to analyze the facilities offered by the First Phase Trade Agreement and the characterization of export logistics for flower exports to the US.

The objective of the work was to analyze the First Phase Trade Agreement in the export of flowers to the United States in the period 2021-2022 to detect the critical points in exports and determine the benefit that the signing of this Agreement generated.

The methodology used for this study was a mixed approach, documentary type, which allowed knowing the aspects of the First Phase Trade Agreement and its specific indications on logistics performance. The results show that the agreement benefited the flower sector, showing a growing trend given that after the agreement was signed, the level of exports increased in the following months.

Keywords: agreement, flower grower, exports, Mipymes, opportunities.

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
Antecedentes	1
Planteamiento del problema	2
Formulación del problema	3
Objetivo General	3
Objetivos específicos.....	3
Justificación	3
Alcance.....	4
1 CAPÍTULO I: MARCO TEORICO	5
1.1 Análisis del acuerdo comercial de primera fase Acuerdo.....	6
1.1.1 Acuerdo Comercial	6
1.1.2 Los tipos de acuerdos comerciales	6
1.1.3 Acuerdos comerciales de Ecuador	7
1.1.4 Comercio internacional.....	8
1.1.5 Acuerdo Comercial entre Ecuador y Estados Unidos.....	8
1.1.6 Protocolo del Acuerdo del Consejo de Comercio e Inversiones	9
1.1.7 Capítulos del acuerdo comercial de primera fase y sus beneficios	10
1.2 Sector florícola ecuatoriano.....	11
1.2.1 Mipymes	12
1.2.2 Estrategias de Gestión Comercial	12
1.2.3 Análisis del mercado	13
1.2.4 Crecimiento económico	13
1.2.5 Definiciones del comercio exterior.....	14
1.2.6 Exportación.....	14
1.2.7 Proceso logístico y de transporte de flores.....	14
1.2.8 Países exportadores de flores	¡Error! Marcador no definido.
1.2.9 Costos de exportación	16
1.2.10 Crecimiento de exportaciones 2020-2022.....	17
1.2.11 Organismos nacionales que intervienen el proceso de exportación de las flores.	18
1.2.12 Ventaja Comparativa.....	18
1.2.13 Ventaja absoluta.....	19

1.3	Marco Legal	20
1.3.1	Ley de Comercio Exterior e Inversiones	20
1.3.2	El cumplimiento y los Objetivos de esta Ley.....	20
2	CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN ..22	
2.1	Enfoque de la investigación	23
2.2	Tipo de investigación	23
2.2.1	Investigación Documental.....	24
2.3	Técnica e Instrumento de la Investigación	24
2.4	Población y Muestra.....	24
2.5	Variables de Estudio.	25
2.5.1	Independiente.....	25
2.5.2	Dependiente	25
2.6	Diseño de Investigación	¡Error! Marcador no definido.
2.7	Métodos empleados.....	27
2.8	Procesamiento y análisis de la información	27
3	CAPÍTULO III: ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....28	
3.1	Análisis del Acuerdo comercial	29
3.2	Procedimientos aduaneros y sistemas de información	31
3.3	Buenas prácticas regulatorias	32
3.4	Anticorrupción	34
3.5	Pequeñas y Medianas Empresas.....	35
3.5.1	Matriz FODA de las Flores Ecuatorianas.....	36
3.6	Tendencia de Precios – valor por kilo exportado 2021-2022	38
3.7	Crecimiento en valor de las exportaciones hacia USA 2021-2022.....	39
3.8	Comportamiento mensual de las exportaciones de flores 2021-2022.	40
3.9	Tendencia de Precios – valor por kilo exportado 2020-2021	42
3.10	Crecimiento en valor de las exportaciones de flores hacia USA 2020-2021	43
3.11	Comportamiento mensual de las exportaciones de flores 2020-2021	44
3.12	Cuadro comparativo de las exportaciones del primer semestre 2021-2022	45
3.13	Cuadro comparativo de las exportaciones del segundo semestre del 2020-2021	47
4	CAPÍTULO 4: PROPUESTA	49
5	PROPUESTA.....	50

6	CONCLUSIONES	52
7	RECOMENDACIONES	53
8	BIBLIOGRAFÍA	54
9	ANEXOS	1

Índice de Gráfica

Gráfica 1	Exportación de flores	17
Gráfica 2	PESTEL del Acuerdo Comercial.....	30
Gráfica 3	Procedimientos aduaneros y sistemas de información.....	31
Gráfica 4	Buenas prácticas regulatorias.....	32
Gráfica 5	Anticorrupción.....	34
Gráfica 6	Pequeñas y Medianas Empresas	35
Gráfica 7	Desempeño mensual.....	37
Gráfica 8	Termómetro exportador florícola.....	38
Gráfica 9	Tendencia de precios	38
Gráfica 10	Crecimiento en valor de las exportaciones	39
Gráfica 11	Comportamiento mensual de las exportaciones	40
Gráfica 12	Tendencia de precios	42
Gráfica 13	Crecimiento de las exportaciones.....	43
Gráfica 14	Comportamiento de las exportaciones	44
Gráfica 15	Comparación de las exportaciones 2021-2022.....	45
Gráfica 16	Comparación de las exportaciones 2020-2021.....	45

Índice de Tablas

Tabla 1	Clasificación de las empresas en Ecuador.....	12
Tabla 2	Detalle de variables independiente y dependientes	26

INTRODUCCIÓN

Antecedentes

Las exportaciones son el tráfico legítimo de un bien o servicio que un país productor envía como mercancía a otro país, es decir que son el conjunto de bienes y servicios vendidos por un país en territorio extranjero, así como el país mismo puede producir bienes para distribuir en dicho territorio este también puede buscar compradores fuera de sus fronteras, el papel que juegan las exportaciones en el crecimiento y producción de un país es esencial para el fortalecimiento de la economía.

Históricamente, Ecuador ha buscado ampliar su red de acuerdos comerciales con el propósito de lograr una mayor participación en el mercado mundial; entre los países con los que ha desarrollado y fortalecido una relación comercial se encuentra Estados Unidos. Gran parte de las exportaciones tiene como destino final ese mercado, donde nuestros productos no tradicionales ingresan bajo el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) que USA otorga. Desde el 4 de agosto de 2021, un nuevo escenario se presenta para las relaciones comerciales entre ambos países con la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial de Primera Fase, cuyo objetivo principal es establecer un marco para un comercio fluido, seguro y beneficioso para las Mipymes (micros, pequeñas y medianas empresas), a través de la modernización de procesos administrativos, operativos y reglamentarios que promuevan la relación bilateral. Es decir, contextualizar condiciones para que estas empresas logren un mejor desempeño en el comercio entre ambos países.

Las exportaciones del sector florícola aportan de manera positiva e importante a la economía nacional, generando ingresos y contribuyendo a la Balanza Comercial Agropecuaria, considerado un segmento de gran ventaja competitiva, donde más del ochenta por ciento de las empresas participantes son Mipymes (Cedillo et. al, 2021); no obstante, su participación en el mercado de EUA ha sido limitada y de poco crecimiento. En ese sentido, de la revisión de la literatura se infiere que actualmente este tipo de empresas necesitan cada vez más y más eficientes métodos para incrementar su baja capacidad exportadora

Ecuador es uno de los principales socios de Estados Unidos (EUA): gran parte de las exportaciones tienen como destino final ese mercado. Así, además de los beneficios que se obtienen del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) para el ingreso de los productos ecuatorianos a ese país con aranceles reducidos o cero, es relevante que el 8 de diciembre del 2020 Ecuador y EUA firmaron el Protocolo del Acuerdo del Consejo de Comercio e Inversiones, más conocido como Acuerdo Comercial de Primera Fase (ACPF), en vigencia a partir del 4 de agosto del 2021. Este Acuerdo enfocado en ofrecer a las Mipymes un marco propicio para un comercio fluido, seguro y beneficioso, mediante el cual se modernizan procesos administrativos, operativos y reglamentarios que promuevan la relación bilateral entre ambos países (Silva et. al, 2021)

Planteamiento del problema

El proyecto busca identificar la logística del mercado internacional en el marco del Acuerdo Comercial de Primera Fase con EUA y cómo beneficiar en el proceso de exportación del sector floricultor, con el propósito de dilucidar oportunidades de mejorar el desempeño de las Mipymes participantes, especialmente en las de la provincia de Guayas en el periodo 2021 – 2022.

Los procesos y procedimientos operativos de las exportaciones implican prever la eficiencia en distribución, transporte y vigilancia de las normativas vigentes para entregar el servicio al cliente, debido a que las estandarizaciones operativas que existen, podrían variar de un país a otro facilitando o no el comercio exterior.

De esta manera, la situación problemática de este caso se enfoca sobre las capacidades logísticas que presenta este importante grupo de Mipymes dentro del sector floricultor. Adicionalmente, las Mipymes reflejan un bajo desempeño en el nivel de exportación, esto se puede generar a causa de poco conocimiento de los procesos, falta de información sobre mercados internacionales, ausencia de tecnología y deficiente control de calidad, entre otras razones (Villamar et. al, 2018)

Formulación del problema

Todo lo expuesto conlleva a la formulación del problema de investigación: ¿Cómo el Acuerdo Comercial de Primera Fase podría facilitar la logística de exportación hacia Estados Unidos en el periodo 2021 - 2022?

Objetivo General

Analizar el Acuerdo Comercial de Primera Fase en la exportación de flores hacia Estados Unidos en el periodo 2021-2022.

Objetivos específicos

- i. Identificar los protocolos que se establecen en el Acuerdo Comercial de Primera Fase para el comercio hacia Estados Unidos.
- ii. Describir la logística de exportación del sector florícola para el comercio con Estados Unidos en el periodo 2021 - 2022.
- iii. Proponer estrategias en la logística de exportación de Mipymes floricultoras para el mercado de Estados Unidos.

Justificación

La presente investigación es de gran importancia, dado que una facilitación comercial entre Ecuador y EUA tienen finalidad fortalecer las relaciones comerciales, eliminando las trabas y disminuyendo los trámites burocráticos que permitan una relación más directa entre ambas naciones, el cual contribuirá con la ampliación del modelo teórico.

Adicionalmente, es evidente la importancia del sector floricultor para la economía nacional, donde vale decir, de las 237 empresas ecuatorianas que en el año 2020 se dedicaron al cultivo de flores, el 84% fueron Mipymes que generaron el 34% del total de los 28,775 empleos del sector, siendo Pichincha la provincia que concentra las tres cuartas partes de estas empresas y donde Guayas participa con el 6% de estas empresas (Servicios, 2021) En ese orden de ideas, con la investigación

se busca explorar sobre la logística de las Mipymes e implementar directrices que fortalezcan el proceso de exportaciones del sector floricultor.

De igual forma, la investigación permitirá un conocimiento más profundo del Acuerdo Comercial de Primera Fase y sus implicaciones específicas al sector exportador de las Mipymes floricultoras, uno de los sectores prioritarios no petroleros para la economía ecuatoriana.

Alcance

En el aspecto metodológico, el estudio será de enfoque cualitativo, diseño documental, que nos permita conocer cuáles son los aspectos del Acuerdo Comercial de Primera Fase y las facilidades que este brindan para mejorar los procesos de logística en la exportación de las Mipymes floricultoras, a través del presente estudio se busca poder contextualizar la situación actual y dilucidar oportunidades para un mejor desempeño, infiriendo explicaciones al fenómeno general del estudio.

Dentro de las variables a analizar se encuentra el análisis Acuerdo Comercial de Primera Fase como independiente y las exportaciones de flores como la dependiente, con base a lo antes mencionado nuestro caso estará compuesto por cuatro capítulos, en el primer capítulo estará enfocado en los acuerdos comerciales que mantiene Ecuador y sus beneficios, adicional se mencionan los procesos de exportación y su en la logística, en el capítulo dos se va a determinar el tipo de investigación que se va a desarrollar, que en nuestro caso se determinó un aspecto cualitativo junto con una investigación de tipo documental con alcance descriptivo, en el capítulo tres se interpretarán los resultados de la investigación y por último en el capítulo cuatro se presentará una propuesta y conclusión sobre los puntos antes mencionados.

CAPÍTULO I: MARCO TEORICO

1.1 Análisis del acuerdo comercial de primera fase Acuerdo

1.1.1 Acuerdo Comercial

Un acuerdo comercial es una negociación entre dos o más países que se unen para combinar intereses comerciales con el objetivo de aumentar los de intercambios entre los países miembros del acuerdo. La complejidad de los acuerdos comerciales depende de que, si los países firmantes deciden o no delegar parte de su soberanía a un organismo supranacional y someterse a su control en materia de política económica, incluida la política comercial. (Galindo, 2008)

Por lo tanto, un acuerdo comercial es un tratado que se hace entre dos o más naciones con el objetivo de acrecentar el intercambio de bienes, servicios o inversiones entre ellos. De tal forma que uno de esos países buscar obtener un beneficio para el desarrollo económico de su nación.

En conclusión, una de las principales ventajas de la firma de los acuerdos comerciales es que permite fomentar el crecimiento económico y la inversión extranjeras en diferentes sectores económicos. Estos acuerdos son suscritos con la misión de multiplicar los beneficios de los países y Mipymes intervinientes.

1.1.2 Los tipos de acuerdos comerciales

De Cooperación internacional. Este tipo de acuerdo tiene como finalidad establecer relación entre dos o más países u organizaciones para aumentar las exportaciones con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo para ambos países miembros de este acuerdo (GlobalNegotiator, s.f.)

De Integración internacional. Es un sistema en el que los Estados Unidos se comprometen a no hacer valer unilateralmente su jurisdicción y delegan su ejercicio a un organismo supranacional que reúne sus intereses y se compromete a adoptar los controles y procedimientos adecuados. Entre los tratados internacionales y acuerdos más importantes se encuentran: Organización de Naciones Unidas (ONU), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), OMC – GATT, MCCA (Mercado Común Centroamericano). (Riofrío, 2022)

Tratado de Libre comercio: Un TLC es un acuerdo entre dos o más naciones cuyo objetivo es derribar las barreras al comercio y la inversión entre estas. Siguiendo lo expresado por el autor, el libre comercio “no es un comercio liberado de normas y dejado al juego de las fuerzas de los mercados supuestamente perfectos. Es una forma de comercio regulado, concebida para perpetuar los privilegios del capital dentro del sistema” en el marco de una profunda asimetría de poder de negociación entre los países ricos y los países en vías de desarrollo. (Riofrío, 2022)

1.1.3 Acuerdos comerciales de Ecuador

Ecuador en la actualidad ha celebrado varios acuerdos comerciales con la finalidad de poder acceder a los mercados internacionales, los mismos que nos ayudarán a expandir nuestros mercados y obtener una mayor cantidad de productos y ofrecer variedad de servicios, dentro de las principales ventajas está la eliminación efectiva de las barreras comerciales, los estudios que se realizan dentro del comercio internacional tienden a enfocar su investigación en contratos comerciales, ya que los mismos se centran en la ventaja competitiva y muestran beneficios que los países obtienen en comparación a los que ya se desarrollan en dicho mercado. Uno de los puntos más importantes es la dinámica del comercio internacional representada y demostrada por los países de la CAN.

Ecuador ejecutó reformas sustanciales dentro de la política comercial, en su intención de expandirse a nivel internacional, así mismo generó programas financieros y económicos para la estabilización fiscal, a fin de otorgar mayor seguridad jurídica, económica y política, con base a esto se garantiza un ambiente más cómodo y beneficioso para el intercambio comercial y captación de inversiones nacionales y extranjeras, con miras al fortalecimiento de las relaciones comerciales con varios países. (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2022)

Entre los acuerdos que ha negociado Ecuador se puede mencionar, el Acuerdo Comercial entre Ecuador y el EFTA, mediante la firma de este acuerdo se busca liberalizar el comercio, mediante el establecimiento de mecanismos y plazos de desgravación cuyo objetivo es que Ecuador precautele las sensibilidades económicas y productivas, adicional dentro del acuerdo contempla la implementación de reglas claras, estabilización en la relación bilateral con el fin de lograr un mayor flujo de las inversiones. (Ministerio de producción comercio exterior inversiones y pesca, 2020)

Desde el 2017 se aprobó el Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Ecuador, este acuerdo garantiza la liberalización inmediata del 99,7% de los productos agrícolas históricamente exportables de Ecuador y del 100% de los productos industriales ecuatorianos. Uno de los objetivos del acuerdo es mejorar significativamente las condiciones de acceso al mercado de la UE para varios productos ecuatorianos. Algunos de los productos que se benefician del trato son las rosas, frutas frescas.

1.1.4 Comercio internacional

El comercio internacional lleva consigo la compra, venta o intercambio de bienes y servicios en diferentes divisas y formas de pago. Estos intercambios entre distintos países o distintas zonas geográficas han ido incrementando gracias a la liberalización comercial y a la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias. Las economías que participan en el comercio internacional se conocen como economías abiertas. Las economías abiertas son aquellas regiones o naciones cuyo comercio está abierto al exterior. Lo que quiere decir que compran bienes y servicios del exterior que son conocidos como importaciones y cuando se venden bienes y servicios fuera de sus fronteras se conoce como exportación. (Cepal, 2019)

Según la teoría del Comercio Internacional correspondiente a la visión neoclásica de la economía presenta el libre cambio como una actividad que sólo puede generar ventajas a los países en condiciones económicas adecuadas, además los precios tienden a mantenerse a través del tiempo y las importaciones que se hallan orientadas en su gran parte a dichos bienes o servicios que, si bien se producen, no proveen la demanda interna o en general a dichos bienes que no producen internamente; y en el caso de las exportaciones a los países les resulta más beneficioso vender en el extranjero su producción, valiendo las discrepancias tecnológicas, en la dotación de recursos, demanda, y existencia de políticas públicas. (Buendía Rice, 2013).

1.1.5 Acuerdo Comercial entre Ecuador y Estados Unidos

En el mes diciembre del año 2020, Ecuador y Estados Unidos llevaron a cabo la firma de un acuerdo comercial denominado “El Protocolo del Acuerdo del Consejo de Comercio e Inversiones” o también conocido como “Acuerdo de Primera Fase”, el

acuerdo entró en vigencia en el agosto del año 2021. El mismo que tiene como objetivo promover las facilidades para el comercio internacional, tomando en cuenta las buenas prácticas regulatorias, altos estándares de integridad para el comercio justo y a su vez los beneficios para las Mipymes. (Erazo, 2021)

El acuerdo que se firmó en 2020, lleva ambos países a dar el inicio a una etapa de profundización en la relación comercial con miras a la negociación de un Acuerdo Comercial más amplio que incorpore todas las materias de un acuerdo integral con acceso a los mercados. (Erazo, 2021)

Uno de los principales destinos de los productos de Ecuador Estados Unidos dado que entre enero y junio las exportaciones al país norteamericano sumaron USD 3 011 millones, un 27% que el mismo periodo del 2020. (Erazo, 2021)

1.1.6 Protocolo del Acuerdo del Consejo de Comercio e Inversiones

Ecuador y Estados Unidos firmaron el 08 de diciembre del 2020, el Protocolo del Acuerdo del Consejo de Comercio e Inversiones, más conocido como Acuerdo de Primera Fase. De esta manera, después de que ambos países realizarán los debidos procesos internos de ratificación, finalmente el Acuerdo de Primera Fase entra en vigencia el 04 de agosto del 2021.

El protocolo en estudio garantiza la implementación de disposiciones sobre administración de aduanas y facilitación del comercio, buenas prácticas regulatorias, de anticorrupción y cooperación para beneficiar a las pequeñas y medianas empresas. (Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversion y Pesca, 2021)

El propósito de este acuerdo es consolidar las relaciones comerciales y de cooperación existentes con los Estados Unidos, lo que permitirá desarrollar reglas claras y permanentes que apoyen el comercio de bienes, servicios e inversiones, creen un ambiente favorable para la inversión extranjera directa en el Ecuador y busquen promover un desarrollo más sostenible con actividades relacionadas con el trabajo, la tecnología y el conocimiento. (Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversion y Pesca, 2021)

Como contexto, cabe mencionar que Ecuador dejó de negociar un acuerdo comercial con EE.UU. en 2004, mientras que sus socios andinos, Colombia y Perú, lo firmaron y entraron en vigencia unos años después. Este incidente niega a Ecuador la oportunidad de desarrollar un sistema estable y predecible de preferencias arancelarias que perjudicaría los suministros ecuatorianos al desviar el comercio, la inversión y las exportaciones hacia los competidores directos. (Federación Ecuatoriana de Exportación, 2021)

Diecisiete años después, Ecuador ha encontrado una nueva oportunidad para dar un gran paso adelante con el acuerdo de la Fase 1 para retomar el camino de la apertura de sus mercados con Estados Unidos. (Federación Ecuatoriana de Exportación, 2021)

Diecisiete años después Ecuador ha encontrado una nueva oportunidad para dar un gran paso adelante con el Acuerdo de Primera Fase para retomar el camino de la apertura de sus mercados con Estados Unidos.

El principal objetivo del acuerdo es establecer un sistema de comercio fluido, seguro y beneficioso para las Mipymes, a través del cual se modernicen los procesos administrativos, operativos y regulatorios y se faciliten las relaciones bilaterales entre Ecuador y Estados Unidos. (Federación Ecuatoriana de Exportación, 2021)

1.1.7 Capítulos del acuerdo comercial de primera fase y sus beneficios

Los beneficios de haber alcanzado un Acuerdo Comercial de Primera Fase con Estados Unidos, se centran en permitir que Ecuador se pueda posicionar en el mercado internacional, donde el objetivo es consolidar un acuerdo comercial estable que brinde beneficios en las exportaciones ecuatorianas.

Dentro del acuerdo a estudiar este consta de 4 pilares los cuales se dividen:

- I. Facilidades del comercio internacional: El objetivo de este primer punto es eliminar aquellas características que hacen que el intercambio comercial entre los países se dificulte, busca la sistematización de los trámites aduaneros a través de la vinculación con la plataforma con el fin de modernizarlos y reducir el tiempo que llevan en realizar el tema de la documentación y para que el

usuario ya no tenga que acudir de forma presencial (Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversion y Pesca, 2021)

- II. Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional: Este capítulo nos habla sobre la implementación de regulaciones relacionadas al comercio e inversión lo que contribuye a mantener un marco de seguridad jurídico con el objetivo de mantener y atraer la inversión a ambos países para que promuevan la transparencia en la expedición de normas en materia aduanera y regulación de operaciones ambientales y brindar la certidumbre que todo inversionista aspira. (Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversion y Pesca, 2021)
- III. Facilidades de negociación para las Mipymes: Este enfocado en la reducción y simplificación de los procesos aduaneros, con el fin de potencializar el intercambio comercial lo que llevará a crear más oportunidades e integración y aumentará la cadena de valor, de esta manera se buscar brindar acceso a una línea de cooperación de Estados Unidos, con financiamiento y capacitación, para fortalecer el vínculo de las Mipymes a las herramientas del comercio digital. (Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversion y Pesca, 2021)
- IV. Eliminación de la corrupción dentro del comercio internacional: Se busca fortalecer y automatizar los mecanismos de control en los procesos de comercio exterior para garantizar un intercambio justo, seguro y verdadero. (Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversion y Pesca, 2021)

1.2 Sector florícola ecuatoriano

Ecuador es un país que cuenta con una gran biodiversidad geográfica empezando por sus tierras costeras hasta llegar a los altos Andes, sin dejar por fuera el área subtropical del Oriente y el Amazonas, sus condiciones climáticas con ideales y favorece el crecimiento y cultivo de muchas especies de flores, los bajos costos de producción con una ventaja que diferencia al Ecuador de los demás países, hace aproximadamente una década Ecuador se percató de su potencial para cultivar y exportar flores , desde ese momento ha acaparado una gran cantidad de mercado importante a nivel nacional como lo es Estados Unidos. (Portela, 2021)

1.2.1 Mipymes

La pequeña y mediana empresa (MIPYME) se refiere a la clasificación de las empresas por su tamaño, (Tabla 1) que agrupa a la micro, pequeña y mediana empresa; empresas destacadas en la generación de empleo permanente y proveedores de productos básicos al mercado interno. Adicionalmente, su proporción bordea el 98% en los países de América Latina. En el Ecuador, esta situación se replica y de acuerdo con el Censo Nacional Económico, de cada 100 unidades empresariales, aproximadamente 99 están clasificadas como MIPYME y emplean a un 75% del total de la masa laboral; de ahí surge su importancia para el desarrollo productivo de los países latinoamericanos, muy especialmente para el caso ecuatoriano. (Luciani et. al, 2019)

Tabla 1 Clasificación de las empresas en Ecuador

Tamaño de empresa	Clasificación por ventas brutas anuales	Clasificación por Activos	Número de colaboradores
Microempresa	\$ 0 A \$100.000	De \$0 hasta \$100.000	De 1 a 9 personas
Pequeña	\$100.000 a \$1.000.000	\$100.000 hasta \$750.000	De 10 a 49 personas
Mediana	\$1.000.000 a \$5.000.000	\$750.000 hasta \$3.999.000	De 50 a 199 personas
Grande	Más de \$5.000.000	Más de \$4.000.000	Más de 200 personas

Fuente: Superintendencia de Compañía Valores y Seguros,2021

Elaboración propia

1.2.2 Gestión Comercial

La gestión comercial es el conjunto de técnicas que utilizan las empresas para promocionar sus productos y servicios. Es decir, que ayudan a identificar acciones para alcanzar los objetivos de venta y lograr la satisfacción del cliente.

La gestión comercial según (Fernandez, 2013) es toda aquella actividad que se encarga de administrar los movimientos que se requieran para la obtención de resultados y para ejercer una influencia sobre el mismo

Refiriéndose a la gestión comercial, (Izquierdo, 2018) comentó que esta se integra dentro de la planeación estratégica de la empresa, lo que conlleva el análisis de las oportunidades y amenazas que se presenta para el entorno de la empresa, es decir que se evalúan los puntos fuertes y débiles de la empresa frente a este entorno.

1.2.3 Análisis del mercado

Según (Kotler, 1996): “La investigación de mercados es la planeación, recopilación y análisis de la información relevante para la toma de decisiones en las estrategias de las organizaciones”, en la cual se vincula al consumidor, a los clientes y al público con el vendedor a través de la información, el término análisis del mercado en una poderosa herramientas que aporta respuestas sobre los problemas que están ocurriendo en el mercado.

1.2.4 Crecimiento económico

El crecimiento económico es el aumento sostenido del producto en una economía. Usualmente se mide como el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) real en un período de varios años o décadas (Sachs & Larraín, 2004)

Según el (Banco Mundial, 2022) las proyecciones de las economías para cada continente serán de la siguiente manera para:

- Asia oriental y el Pacífico el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2022 y aumentará al 5,2 % en 2023.
- Europa y Asia central: se prevé que la economía regional se contraiga en un 2,9 % en 2022 antes de crecer un 1,5 % en 2023
- América Latina y el Caribe: se pronostica que el crecimiento se desacelerará al 2,5 % en 2022 y al 1,9 % en 2023
- Oriente Medio y Norte de África: se pronostica que el crecimiento se acelerará al 5,3 % en 2022 antes de atenuarse hasta el 3,6 % en 2023
- Asia meridional: se pronostica que el crecimiento se desacelerará al 6,8 % en 2022 y al 5,8 % en 2023
- África subsahariana: según las previsiones, el crecimiento se moderará al 3,7 % en 2022 y aumentará al 3,8 % en 2023

1.2.5 Definiciones del comercio exterior

Las principales definiciones son las que se muestran a continuación según (ECUAPASS, 2012)

- Bill of Lading: Conocimiento de embarque.
- D.A.I.: Declaración Aduanera de Importación.
- D.A.E.: Declaración Aduanera de Exportación
- Número Secuencial de House (HSN). - Número secuencial del Documento de transporte House que registra la consolidadora de carga en el sistema informático "Ecuapass".
- Número Secuencial de Máster (MSN). - Número secuencial del número de documento de transporte máster que registra la línea naviera en el sistema informático "Ecuapass".
- Carga suelta. Bienes individuales que por su tamaño o naturaleza no son transportados en unidades de carga y que se manipulan y embarcan como unidades separadas, o que como consecuencia de una desconsolidación, adquieren este estado.

1.2.6 Exportación

La exportación es el envío de bienes y servicios para el uso o consumo en el territorio extranjero, las exportaciones utilizan como medio de pago las divisas las cuales son reguladas por el mercado cambiario de cada país, la importancia de las exportaciones radica en que otorgan grandes beneficios económicos para el país de origen ya que a través de esto se atraer el dinero del extranjero, ampliando el mercado y desarrollando la industria nacional lo que a su vez brinda la oportunidad de fuente de trabajo lo cual es beneficios o para el país.

1.2.7 Proceso logístico y de transporte de flores

El proceso de exportación establece el cumplimiento de ciertos parámetros con el fin de salvaguardar el correcto funcionamiento del mismo, como inicios del procesos se obtiene un certificado de firma digital para la firma electrónica (TOKEN), seguido de la instalación del sistema ECUAPASS, el cual es el sistema aduanero que permite a los operadores de comercio exterior realizar todas las operaciones aduaneras tanto de exportación como de importación en donde se podrán ingresar

solicitudes, aprobaciones y seguimiento para el cumplimiento de las normas, luego se debe realizar el registro de exportador en el sistema informático aduanero, no obstante las personas naturales o jurídicas ecuatorianas o extranjeras en el país deben registrarse como exportador en el ECUAPASS, a continuación un punto importante que mencionar son las restricciones que mantienen ciertos productos, es decir que existen productos que están prohibidos para exportar y finalmente el proceso finaliza con el trámite de despacho de exportación.

En el caso específico de la logística de exportación de las flores los productores de flores ecuatorianas deben cumplir con ciertos lineamientos como son los que se va a mencionar:

- Deben tener implementado un mecanismo al momento de empacar las rosas dado que gran parte de la carga de flores se consolida en el país. La consolidación de la carga es el proceso que se realiza dentro de la cadena de suministro con el fin de optimizar la distribución y agilizar los procesos.

El empaquetado en el cual se envían las flores, es primordial por lo que se debe ver la compatibilidad de los materiales que estarán en contacto con las flores, las mismas que por su delicadeza deben conservarse en bajas temperaturas (entre 0 y 2°C) para mantenerse frescas durante la distribución y almacenamiento, con el objetivo de garantizar su calidad y su vida en los floreros.

- Las cajas que se utilizan para el transporte deben ser de cartón corrugado y deben tener las dimensiones necesarias para el tamaño y las cantidades a exportar, estas pueden ser: full, half y quarter.
- Las etiquetas que son emitidas por SENA, Agrocalidad o las fincas, para que estas flores sean exportadas se necesita tener las tres etiquetas las mismas que deben ser colocadas en la parte frontal de la caja y se utilizan para ser adjuntadas a la DAE, contienen el número de refrendo, el logotipo de la Aduana del Ecuador, el país de destino y un código de barras que es leído al momento de ingresar a zona primaria, quienes certifican la calidad y condiciones idóneas del producto.

En Ecuador, el sistema de transporte que más se utiliza para la exportación de rosas es el aéreo, el cual se adapta a las condiciones especiales de carga que requiere este producto en cuanto a manejo y tiempos. Las tarifas de transporte

aéreo dependen de la distancia y del servicio que se contrate, las aerolíneas establecen el costo de flete de acuerdo a la cantidad de espacio que ocupa la carga, es decir, el peso volumétrico.

1.2.8 Países exportadores de flores

Con base a la información tomada de los informes mensuales y anuales de (EXPOFLORES, s.f.), se observa que los principales destinos de las flores ecuatorianas correspondientes al periodo de junio 2021 a junio 2022, es a Estados Unidos que cuenta con el 41% de las flores que ingresan al mercado internacional, lo cual nos lleva a concluir que el beneficio que nuestro país obtiene al ser partícipe de un Acuerdo Comercial de Primera Fase con Estados Unidos, adicionalmente la Unión Europea mantiene un 24% del total exportado, lo que nos lleva a determinar que las flores ecuatorianas son atractivas para estos países en los cuales no cuentan con los recursos y los factores climáticos para cultivarlas.

1.2.9 Costos de exportación

Los rubros que intervienen para el despacho de exportación, preparación y tramitología previa al embarque son: Transporte Interno Terrestre contenedor Vacío/Lleno; Seguro de Transporte Interno; Cuadrilla/Estiba - Montacarga; Despacho de Aduana (Agente de Aduana); Certificados Sanitarios y/o fitosanitarios; Certificado de Origen; Courier; Custodia. (Dirección de Integración y Facilitación, 2019).

Costos Navieros

Estos rubros son cobrados por los agentes de carga, sean estos navieros o compañías de transportes, como: Gastos locales o Administrativos; Emisión B/L; Sellos de Naviera/Puerto/Exportador; Consolidación de Contenedor; Validación y control documento exportación; THC; Express Release. (Dirección de Integración y Facilitación, 2019).

Costos Portuarios

Son costos que, cobrados por las terminales portuarias, por los servicios prestados durante la recepción de la unidad contenedora, como: Almacenaje y días libres; Contenedor Refrigerado de Apoyo / Cuartos Fríos; Recepción y Porteo/Contenedor; Conexión Reefer; Servicio de Manipuleo de Contenedores de Exportación; Inspección Pre-embarque; Inspección Policía Antinarcoáticos; Inspección

SENAE; Certificación VGM (Peso del contenedor. (Dirección de Integración y Facilitación, 2019).

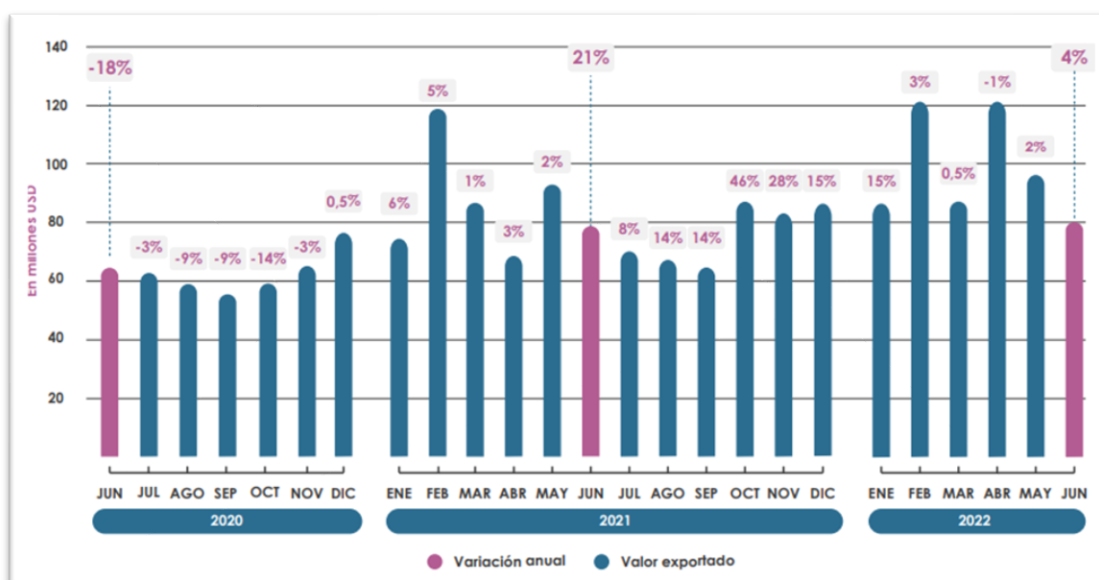
Otros costos

Son valores que se encuentran considerados durante el proceso de exportación, pero están sujetos a un control aleatorio, ejemplo, costos de inspección con la Policía Antinarcoóticos, SENAE, Agrocalidad, almacenaje extra por roleo de la carga, multas, entre otros. (Dirección de Integración y Facilitación, 2019).

1.2.10 Crecimiento de exportaciones 2020-2022

Gráfica 1

Exportación de flores



Fuente. EXPOFLORES., 2022

De acuerdo con la (Gráfica 1), se evidencia que , para el mes de octubre de 2021, las exportaciones de flores lograron alcanzar USD 766 millones, lo que significa un incremento del 10% en relación al mismo periodo en 2020. Si se analiza únicamente hasta octubre de 2021, se concluye que las exportaciones llegaron a USD 82 millones, valor 46% mayor en comparación con octubre de 2020.

En el análisis del primer trimestre de 2022, las exportaciones de flores alcanzaron USD 279 millones, lo que conlleva un incremento del 5% en relación al mismo periodo en 2021. Si se analiza hasta el mes de marzo de 2022, las

exportaciones llegaron a USD 82 millones, valor 0,5% mayor en comparación con marzo de 2021.

Se concluyó con el análisis hasta junio de 2022, donde las exportaciones de flores alcanzaron USD 509 millones, lo que representa un aumento del 4% en relación al mismo periodo en 2021. Hasta el mes de junio de 2022, las exportaciones llegaron a USD 77 millones, valor 4% mayor en comparación con junio de 2021.

1.2.11 Organismos nacionales que intervienen el proceso de exportación de las flores.

Los organismos que regulan el proceso de exportaciones son El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) y el Comité de Comercio Exterior (COMEX) son los que controlan las actividades del comercio exterior en Ecuador.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador tiene como principal función validar y constatar el cumplimiento de la normativa impuesta por el sistema aduanero y las obligaciones que puedan determinar los regímenes aduaneros, operaciones aduaneras, gestión de procesos contravencionales y disposición de mercancía incautada y abandonada. (Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, s.f.)

El Comité de Comercio Exterior (COMEX) es el organismo que aprueba las políticas públicas nacionales en materia de política comercial, es un cuerpo colegiado de carácter intersectorial público, encargado de la regulación de todos los asuntos y procesos vinculados a esta materia. (Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, s.f.)

1.2.12 Ventaja Comparativa

La teoría de la ventaja comparativa, indica que cada país en cuestión se especializará en aquello en lo que sea más eficiente. A la misma vez, importará el resto de productos en los que son más ineficaces en términos de producción. Aunque un país no tenga ventaja absoluta al producir algún bien, podrá especializarse en aquellas mercancías en las que encuentre una ventaja comparativa mayor y poder

participar finalmente en el mercado internacional. En este sentido, puede potenciar su comercio exterior.

Por otra parte, (Subgerencia de Programación y Regulación, 2017) menciona que se despliega una serie de soluciones en relación con la teoría de la ventaja comparativa donde estableció que, si un país no contaba con esas habilidades necesarias para la eficiencia en la producción de ambos bienes con respecto al 11 otro país, es decir; si los costos relativos son diferentes al intercambio esto podría ser conjuntamente beneficioso. Esto indica que el país menos eficiente debe mejorar su producción y exportación en el producto el cual tiene desventaja, y es así como el economista David Ricardo lo llama país con ventaja comparativa.

Se concluyó que cada nación exportará un bien o servicio en el que se requiera y tenga un menor costo de adquisición, ya que en la situación actual adquirirlo nacionalmente incurriría en costos adicionales, esto brindará importantes beneficios al importar productos del extranjero donde la producción y comercialización tengan el menor costo, de esa forma ambas naciones obtendrían ganancias, como es el caso del acuerdo comercial de Ecuador entre Estados para que las Mipymes tenga la facilidad de exportar sus productos.

1.2.13 Ventaja absoluta

La teoría de la ventaja absoluta planteada por Adam Smith (1776) destacó la importancia del libre comercio para que la riqueza de las naciones se incremente, basándose en el ejemplo de que ningún jefe de familia trataría de producir en casa un bien que incurriera en un costo mayor que comprarlo. Si se aplicara este ejemplo concretamente a un país extranjero "A", se llegaría a la conclusión de que "A" podría proveer a otro país "B" de un bien más barato de lo que el país "B" pudiera producirlo. De esta manera se puede definir a la ventaja absoluta como la capacidad 12 de producir un bien a un costo absolutamente menor medido en términos de unidades de trabajo (Subgerencia de Programación y Regulación, 2017)

Según David Ricardo, el progreso de la sociedad, con el crecimiento de la población, se empezó a utilizar tierras de menor fertilidad a las inicialmente colonizadas y cultivadas, con lo cual aparece la renta en las primeras tierras. Por

consiguiente, el libre comercio internacional difunde el mercado, lo que a través de un acrecentamiento de la productividad del compromiso conduce al bienestar mundial tras el aumento de la fabricación y baja de precios (Subgerencia de Programación y Regulación, 2017)

Por lo tanto, la ventaja absoluta es la capacidad que tiene una empresa o país para producir un bien o servicio con menores costos atribuibles. De esa forma el país comercializará con mayor facilidad los bienes o servicio en los que se especializa, esto podrá servir para expandirse dentro del mercador internacional y aumentar el crecimiento económico del país.

1.3 Marco Legal

En este marco se presenta las normativas de las resoluciones que se estudia en esta investigación y como es su aplicabilidad.

1.3.1 Ley de Comercio Exterior e Inversiones

La presente Ley tiene por objeto normar y promover el comercio exterior y la inversión directa, incrementar la competitividad de la economía nacional, propiciar el uso eficiente de los recursos productivos del País y propender a su desarrollo sostenible e integrar la economía ecuatoriana con la internacional y contribuir a la elevación del bienestar de la población. (Sistema de Información sobre el Comercio Exterior, 1997)

En este marco se presenta las normativas de las resoluciones que se estudia en esta investigación y como es su aplicabilidad.

1.3.2 El cumplimiento y los Objetivos de esta Ley

En el artículo 3 se menciona que se considera de prioridad nacional al comercio exterior y en especial al fomento de las exportaciones e inversiones. El Estado diseñará y ejecutará sus políticas en esta materia conforme a los siguientes lineamientos:

- a. Asegurar la libertad para el desenvolvimiento de las actividades de exportación e importación y para facilitar la gestión de los agentes económicos en esta materia.
- b. Impulsar la internacionalización de la economía ecuatoriana para lograr un ritmo creciente y sostenido de desarrollo.
- c. Aprovechar las oportunidades que brinda el comercio mundial de tecnología y servicios para beneficio de la producción exportable del País.
- d. Impulsar la modernización y la eficiencia de la producción local, para satisfacer adecuadamente la demanda interna y externa, para mejorar su competitividad internacional y satisfacer las necesidades del consumidor, tomando en consideración las exigencias del comercio mundial en lo que respecta a la preservación del medio ambiente.
- e. Promover el crecimiento y diversificación de las exportaciones de bienes, servicios y tecnología.
- f. Asegurar que la producción nacional compita en el ámbito internacional conforme a prácticas leales y equitativas de libertad de comercio. Para el efecto, el Gobierno Nacional adoptará acciones concretas que aseguren una efectiva defensa, en concordancia con los convenios y acuerdos internacionales de comercio de los cuales el País es signatario.
- g. Impulsar el fortalecimiento y desarrollo de los mecanismos de fomento de las exportaciones e inversiones.
- h. Promover mediante estímulos e incentivos la inversión directa, nacional y extranjera, los procesos de integración y los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales que amplíen la inversión y faciliten las transacciones externas del País.
- i. Prevenir y contrarrestar los efectos negativos que ocasionen a la producción nacional, la aplicación de prácticas desleales de comercio.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

2.1 Enfoque de la investigación

Este estudio es de enfoque mixto, el cual permite conocer los aspectos del Acuerdo Comercial de Primera Fase y sus implicaciones específicas sobre el desempeño logístico de las Mipymes floricultoras en el comercio bilateral, sobre la base de información secundaria para que a través de su interpretación lógica, se va contextualizar la situación actual y dilucidar oportunidades para un mejor desempeño, infiriendo explicaciones al fenómeno general del estudio. Dado que según. Según (Sampieri, 2014) Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio.

Dentro de las fuentes a utilizar está la información de La Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR) que es una institución privada sin fines de lucro, líderes en la representación y prestación de servicios de calidad para el sector empresarial ecuatoriano, que fomenta el crecimiento del comercio exterior en el país y Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador (EXPOFLORES) cuya finalidad es consolidar y apoyar al sector floricultor en el país, a través de la representación gremial y oferta de servicios para entregar valor agregado de la flor ecuatoriana en sus destinos.

2.2 Tipo de investigación

La investigación será de tipo documental con alcance descriptivo se usarán de apoyo las fuentes de carácter documental para comparar e interpretar información y descriptivo ya que se buscará especificar las propiedades y características en el contexto de la implementación del Acuerdo Comercial de Primera Fase de Ecuador con Estados Unidos para la exportación de Mipymes del sector floricultor, desde su entrada en vigencia a mediados del año 2021. El beneficio de la firma de este Acuerdo radica en que permitirá posicionar al Ecuador dentro del mercado internacional y así mismo mejorando las relaciones comerciales.

2.2.1 Investigación Documental

La investigación documental es una disciplina instrumental, como cualquier actividad de tipo metodológica. Considerando desde este punto de vista, la base teórica tendría que ser sustentada por la Metodología (Constantino, 1993). Dentro de la investigación documental la información se ha obtenido de fuentes estadísticas del Banco Central del Ecuador, Informes elaborados por entidades de apoyo como EXPOFLORES., FEDEXPOR., Superintendencia de Compañías, Leyes, Reglamentos. Adicional se obtuvo información de informes, resoluciones, disposiciones gubernamentales relacionados con el tema de análisis.

2.3 Técnica e Instrumento de la Investigación

Para analizar el Acuerdo Comercial de Primera Fase entre Ecuador con Estados Unidos. En el enfoque se va hacer una revisión teórica de la información extraída de fuentes públicas, los instrumentos que se utilizarán para analizar la información serán boletines financieros e informes obtenidos de los diferentes organismos que analizar el comportamiento de las exportaciones como lo son La Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador, EXPOFLORES. que tiene el fin de consolidar y apoyar al sector floricultor en el país y FEDEXPOR. que es una institución líder en la representación y prestación de servicios de calidad para el sector empresarial ecuatoriano, que fomenta el crecimiento del comercio exterior en el país y en cuanto a la medición de los resultados se harán de forma manual.

2.4 Población y Muestra

En el presente proyecto el universo a estudiar es el sector floricultor del Ecuador y su participación en el comercio exterior con Estados Unidos en base a las Mypimes, la misma que está compuesto por la literatura que nos brinda información sobre comportamiento y nivel de exportación comprendido entre los periodos de julio 2021 a julio 2022. Luego se analizarán los cambios que han existido una vez firmado el Acuerdo de Primera Fase entre Ecuador y Estados Unidos, se tomará como base los periodos de julio 2020 a julio 2021.

2.5 Variables de Estudio.

2.5.1 Independiente

Como variable independiente se encuentra el análisis del Acuerdo Comercial de Primera Fase (Tabla 2), el cual establece un marco fluido, seguro y beneficioso para las Mipymes, la importancia estratégica de haber alcanzado un Acuerdo Comercial de Primera Fase con Estados Unidos, radica en que permitirá posicionar al Ecuador dentro del mercado internacional y así mismo mejorando las relaciones en el 2021, en donde su principal objetivo se centra en lograr un Acuerdo Comercial integral que beneficie a las exportaciones ecuatorianas.

2.5.2 Dependiente

En esta variable se analizará el comportamiento de las exportaciones de flores durante el año 2021, 2022 (Tabla 2) fecha en la que el Acuerdo con Estados Unidos ya fue firmado y con base a lo antes mencionado se realizará un análisis comparativo de las exportaciones que se llevaron a cabo en los años previos a la firma del Acuerdo y se podrá determinar las variaciones de los niveles de exportación.

Tabla 2

Detalle de variables independiente y dependientes

VARIABLE	CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS Y/O MÉTODO
Acuerdo Comercial de Primera Fase	Según, (Observatorio rural del cambio, 2021) El acuerdo, firmado entre ambos países en 2020, dio inicio a una etapa de profundización en el relacionamiento comercial con miras a la negociación de un Acuerdo Comercial más amplio que incorpore todas las materias de un acuerdo integral con acceso a los mercados.	Procedimientos Aduaneros y Servicios de Información	Diagrama PESTEL/Análisis FODA
		Evaluación de Impacto Regulatorio	
		Prevención de soborno y corrupción	
		Pequeñas y Medianas empresas	
Exportación de Flores	La exportación de flores constituye uno de los principales productos no tradicionales, colocando a Ecuador como el tercer mayor exportador en el sector floricultor con una participación del 10% a nivel internacional.	Desempeño de Exportaciones	Informes y reporte estadístico
		Costos de Exportación	
		Principales Destinos de exportaciones	

Fuente: Elaboración propia

2.6 Métodos empleados

El método a emplear es el estadístico ya que nos permite manejar datos cuantitativos y cualitativos mediante técnicas de recolección, acompañado de la obtención y procesamiento muestra objeto para este estudio, lo que ayuda a la tabulación de los datos obtenidos de las diferentes fuentes, con el fin de comparar entre el antes y después de la firma del Acuerdo Comercial de Primera Fase en el año 2021.

2.7 Procesamiento y análisis de la información

Una vez recopilada la información de las exportaciones realizadas entre Ecuador y Estados Unidos, se procedió a analizar la primera variable que para este estudio, es el Acuerdo Comercial de Primera Fase entre Ecuador y Estados Unidos, para lo cual se utilizaron instrumentos como el diagrama PESTEL y el análisis FODA para estudiar esta variable de manera más exacta, adicional se seleccionó un indicador por cada fase que para este estudio consta de 4 protocolos, como segundo puntos se analizó la variable de la exportación de flores, para este análisis se procedió a extraer la información de informes y reportes anuales y mensuales para luego generar tablas y gráficos estadísticos, finalmente como gráfico final se realizó un cuadro comparativo como la información obtenida de los años 2020-2021 y 2022 para establecer la variación de las exportación previo a la firma del Acuerdo Comercial de Primera Fase y del año posterior de forma que se puedan observar si a nivel descriptivo el beneficio de la firma del Acuerdo ha sido mutuo, adicional se estableció el impacto en el proceso logístico de las exportaciones de flores y como estos beneficios mejoran la eficiencia de los mismos.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

3.1 Análisis del Acuerdo comercial

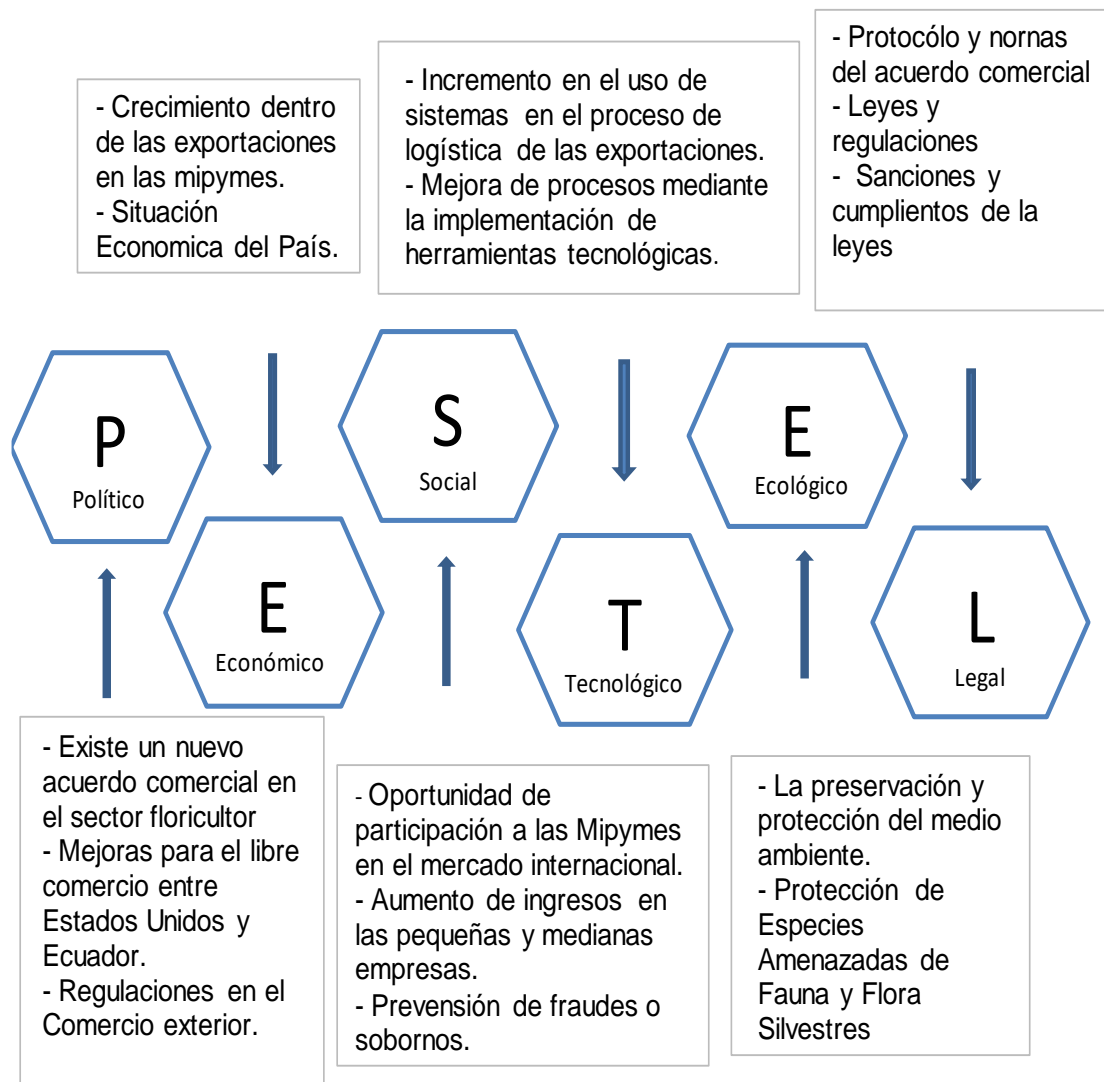
Para mayor comprensión se ha empleado el uso del instrumento PESTEL para analizar los diferentes factores relacionados al tema de estudio como primer punto está el análisis del factor político, dentro del cual se considera las mejoras en la relación comercial puesto que este acuerdo celebrado entre 2 naciones en cual intervienen entes políticos.

El Acuerdo Comercial de Primera Fase pondrá a disposición varios beneficios y ayudará a la incorporación de la Mipymes en el mercado internacional, Dentro de los principales puntos a mencionar en las políticas de Ecuador, es importante conocer su estructura política, el tipo de reglamentos y estatutos que son aplicados para la exportación, las normas y los requisitos necesarios para poder exportar hacia un mercado internacional.

El Producto Interno Bruto (PIB) creció 4,2% en 2021, superando la proyección más reciente de 3,55% presentada por el Banco Central del Ecuador (BCE). Este aumento respondió a la variación de 10,2% del Gasto de Consumo Final de los Hogares, cuyo nivel superó el período de prepandemia. Este resultado refleja una recuperación de las actividades económicas y productivas en el país.

Gráfica 2

PESTEL del Acuerdo Comercial

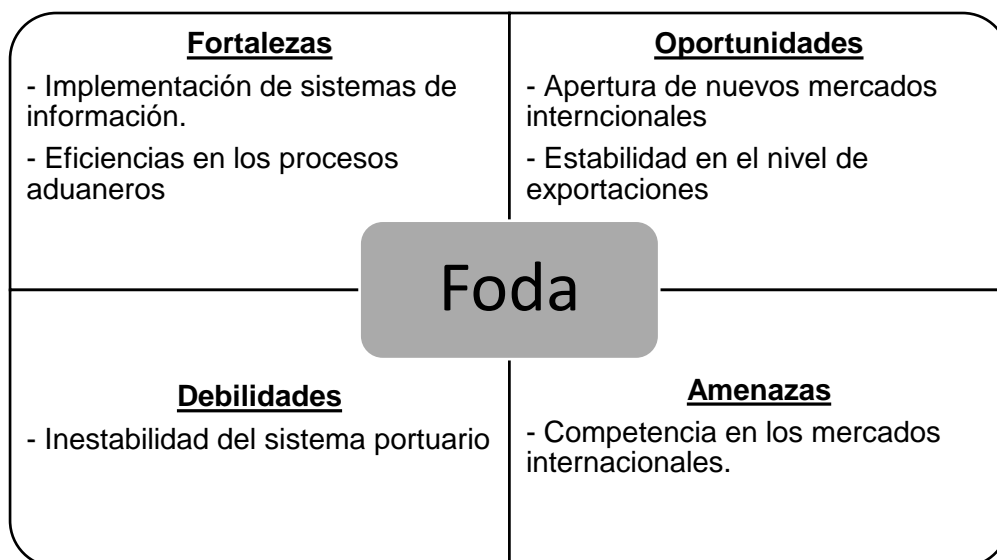


Fuente: Elaboración propia 2022

3.2 Procedimientos aduaneros y sistemas de información

Gráfica 3

Procedimientos aduaneros y sistemas de información



Fuente: Elaboración propia

El análisis del Acuerdo Comercial de Primera Fase aportó una reestructuración en los procedimientos aduaneros y así mismo la implementación de sistemas de información, con base a lo antes mencionado se detallan los puntos más relevantes, como son:

Implementación de un sitio web, el cual será de mucha utilidad ya que detallará paso por paso los procedimientos que los usuarios deben seguir para poder exportar, adicional se encontrará disponible un detalle donde se indicará toda la documentación habilitante necesaria para cumplir correctamente con los procesos y regulaciones, como son:

1. Derechos,
2. Tasas
3. Cargas aduaneras vigentes

Las mismas que son necesarias para el proceso de exportación, adicional si existiera algún error, la misma plataforma pone a disposición del usuario una guía donde le ayudará paso a paso con las correcciones respectivas.

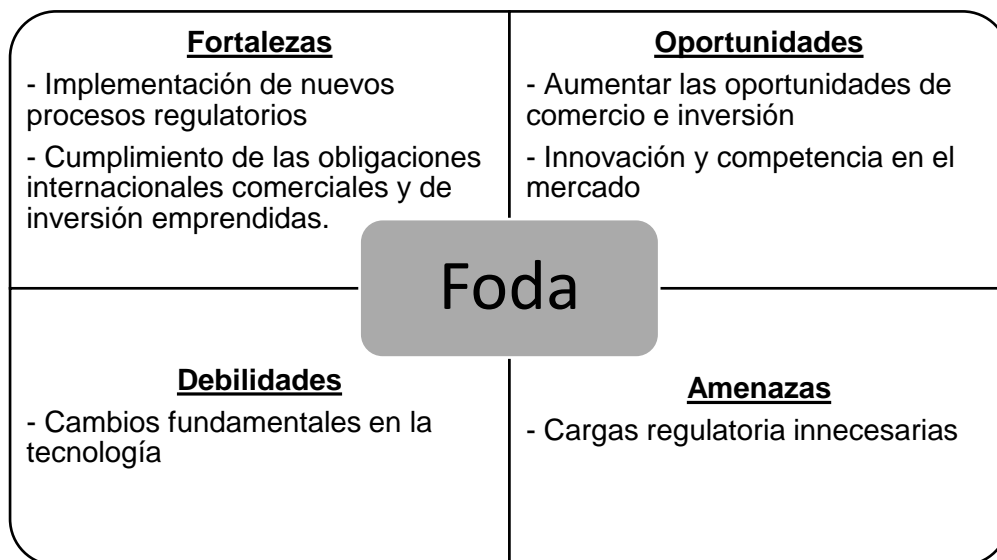
Busca mantener constantes comunicaciones entre el importador, el exportador y los operadores comerciales ya que los mismos son los que mantienen un mecanismo que permita notificar cualquier cambio en los procedimientos y en el tránsito de mercancías, para que así el usuario esté al tanto del estado de la carga

En cuanto a los servicios de información, ambas partes se deben comprometen a mantener uno o más servicios para responder de forma oportuna las consultas de las personas interesadas en importar o exportar, las misma que tiene un plazo de respuesta de 20 días a menos de que estas consultas requieran una búsqueda de información, duplicación de algún documento o el procesamiento de un volumen de información.

3.3 Buenas prácticas regulatorias

Gráfica 4

Buenas prácticas regulatorias



Fuente: Elaboración propia

La principal función de esta etapa es la optimización de regulaciones, duplicadas y eliminación de procesos innecesarios en cuanto a las buenas prácticas regulatorias, las mismas que establece obligaciones específicas y otras disposiciones en la cual se encuentran incluidas las prácticas relacionadas con la planificación, diseño, emisión, aplicación, y examen de las respectivas regulaciones, adicional reconocen todos los procesos o mecanismos internos que prevén la consulta,

coordinación, y examen dentro y entre las autoridades nacionales en el desarrollo de regulaciones pueden aumentar la compatibilidad regulatoria y facilitar el comercio, las mismas que deben ser basadas en información confiable y de alta calidad,

Se deben adoptar y mantener procesos o mecanismos para perseguir los siguientes objetivos:

- Impulsar la incorporación de las buenas prácticas regulatorias a nivel del gobierno.
- Identificar e implementar nuevos procesos regulatorios a nivel de todo el gobierno
- Verificar que las regulaciones al inicio del proceso aporten apoyo al cumplimiento de las obligaciones internacionales comerciales y de inversión emprendidas.
- Considerar los impactos regulatorios en los procesos e incluir las cargas de recopilación de información y de implementación para las Mipymes.
- Impulsar los enfoques regulatorios que eviten cargas y restricciones innecesarias a la innovación y competencia en el mercado.

Es importante mencionar que el Acuerdo promueve la evaluación de impacto regulatorio, ya que es una herramienta para ayudar a las autoridades a evaluar las necesidades y los impactos en el sistema, las mismas que deben alentar el uso de evaluaciones de impacto regulatorio en cada parte del proceso de manera óptima, las mismas también elaborarán propuestas de regulaciones a implementar de manera anticipada, ya que las mismas pueden generar costos o impactos importantes.

Con base a lo antes mencionado, el Acuerdo indica que se debe mantener un desarrollo transparente de las regulaciones, es decir que al momento de que una autoridad reguladora esté elaborando una regulación, la parte publicará en el transcurso normal lo siguiente:

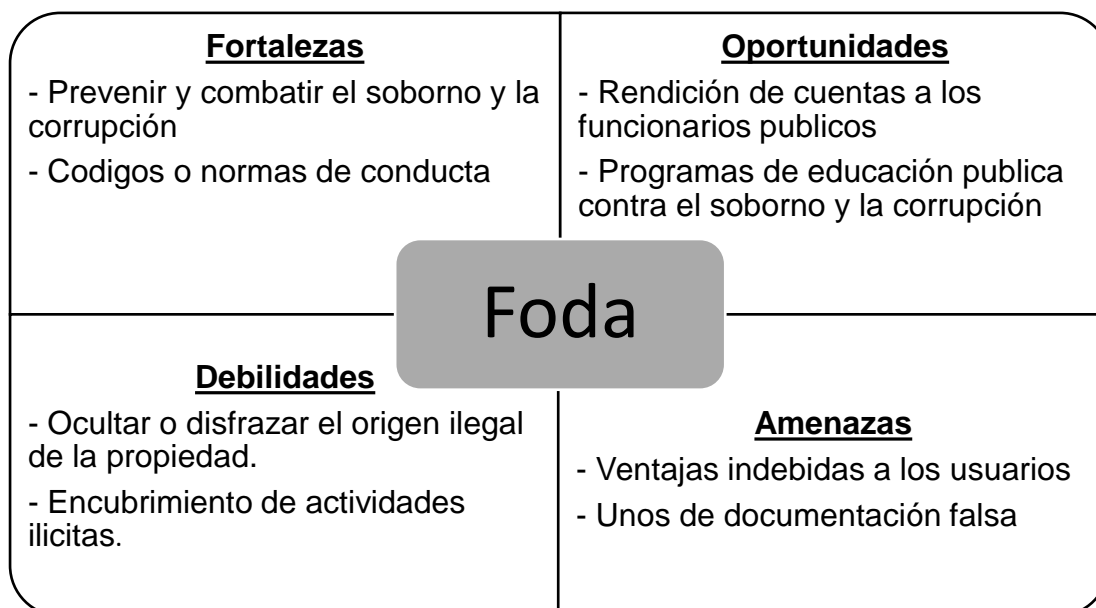
- Se debe evaluar el texto propuesto de la regulación junto con el impacto regulatorio, en el caso que hubiere;

- Indagación y análisis de la regulación, incluidos alcanzar los principales objetivos de la regulación, la justificación de las características materiales de la regulación, y las principales alternativas que se están considerando;
- Se debe realizar una descripción de los datos o información, para ejecutar el análisis en los que se basó la entidad reguladora para apoyar la regulación; y
- Los datos de contacto de un funcionario de la entidad reguladora con el principal responsable de desarrollar las normas a implementar y con base a esto pueda ser contactado con preguntas relativas a la regulación.

3.4 Anticorrupción.

Gráfica 5

Anticorrupción



Fuente: Elaboración propia

El Acuerdo determina alcance y disposiciones generales, las cuales mencionan las medidas legislativas con el fin de combatir el soborno y corrupción que afecte al comercio e inversiones internacionales, adicionalmente se comprometen afirmar y reconocer la necesidad de mantener la integridad del sector público y privado, sin dejar de cumplir las respectivas responsabilidades.

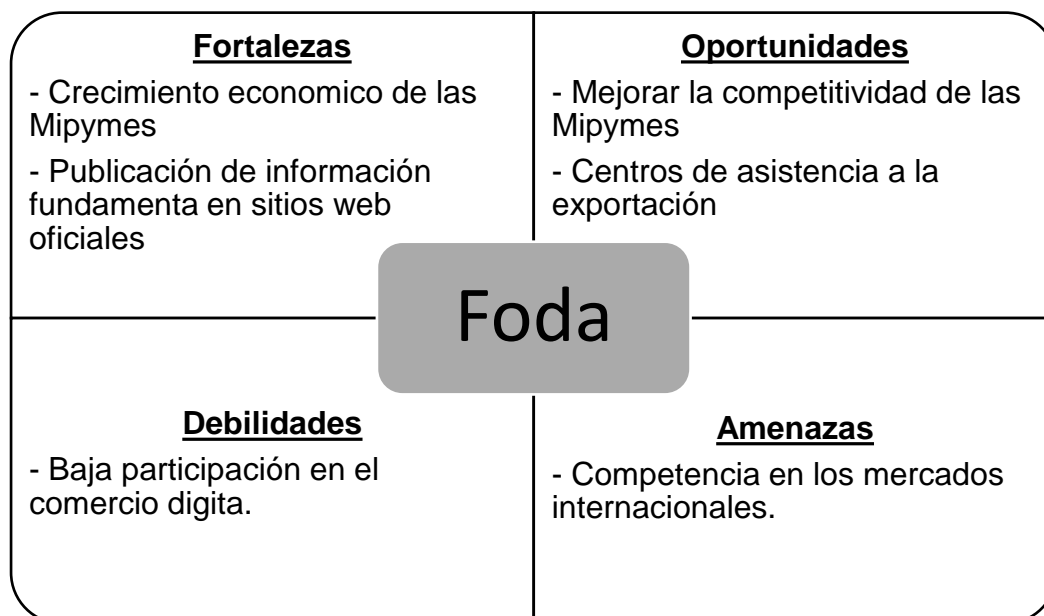
Como parte fundamental se establecieron medidas para prevenir y combatir el soborno y la corrupción, así mismo determinar cómo delitos penales bajo la ley, todos

estos asuntos que afectan al comercio e inversión internacional, en el caso de que se comentan intencionalmente por parte de cualquier persona bajo su jurisdicción

3.5 Pequeñas y Medianas Empresas

Gráfica 6

Pequeñas y Medianas Empresas



Fuente: Elaboración propia

Con base a las Mipymes se debe establecer el papel fundamental de las pequeñas y medianas empresas, incluidas las microempresas (Pymes), en mantener el dinamismo y mejorar la competitividad de sus respectivas economías, fomentarán una estrecha cooperación entre las Pymes de las Partes, y cooperarán en la promoción del empleo y el crecimiento de las mismas, se debe procurar aumentar las oportunidades de comercio e inversión, y en particular podrán: promover la cooperación entre la infraestructura de apoyo a las pequeñas empresas de las partes, incluidos los centros dedicados a las Pymes,

Adicional podrán convocar periódicamente a un Diálogo de Pymes., dichas comunicaciones de Pymes pueden incluir al sector privado, empleados, organismos no gubernamentales, expertos académicos, las Pymes propiedad de grupos diversos y menos representados, y otras partes interesadas de cada Parte.

Ambas partes firmantes reconocen el papel fundamental de las pequeñas y medianas empresas por lo que esta fase del Acuerdo busca la reducción y simplificación de

procesos aduaneros y la implementación de mecanismos diferenciados y facilidades de acceso como las siguientes:

- Mantener el dinamismo y mejorar la competitividad de ambas economías
- Fomentar una estrecha cooperación entre las Pymes
- Cooperar en la promoción del empleo y el crecimiento de las Pymes
- Aumentar las oportunidades de comercio e inversión,
- Promover la cooperación entre la infraestructura de apoyo a las pequeñas empresas a través de centros de asistencia a la exportación
- promover la participación de las Pymes en el comercio internacional, así como el crecimiento de sus negocios en los mercados locales
- Tendrán a favor un sitio web gratuito y de acceso público con enlaces o información útil para aquellas personas interesadas en invertir, la información a encontrar es la siguiente:
 - Programas de promoción del comercio
 - Programas de competitividad
 - Programas de financiamiento para las Pymes
 - Normas laborales

3.5.1 Matriz FODA de las Flores Ecuatorianas

Es una estrategia de análisis que puede aplicarse en cualquier situación, tanto de carácter individual como empresarial o de producto.

Esta matriz se basa en identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con el propósito de formar un cuadro situacional del objeto de estudio, para llegar a un diagnóstico preciso y exacto. (Matriz FODA, 2018)

Fortaleza:

- La intensidad del color de los pétalos, tallos largos, botones grandes y tiempo de preservación de hasta 15 días.
- La obtención de certificados internacionales avala y ratifican que las flores ecuatorianas de exportación con las mejores del mundo.

Oportunidades

- El factor climático de Ecuador permite que el cultivo de rosas se lo pueda realizar de manera constante durante todo el año
- Variedad de flores que cultiva Ecuador, las mismas que pueden llegar a diferentes países.

Debilidades

- Costos altos al transportar la carga dado que es un producto delicado
- Crisis o bajas económicas que puede presentar el principal importador de flores.

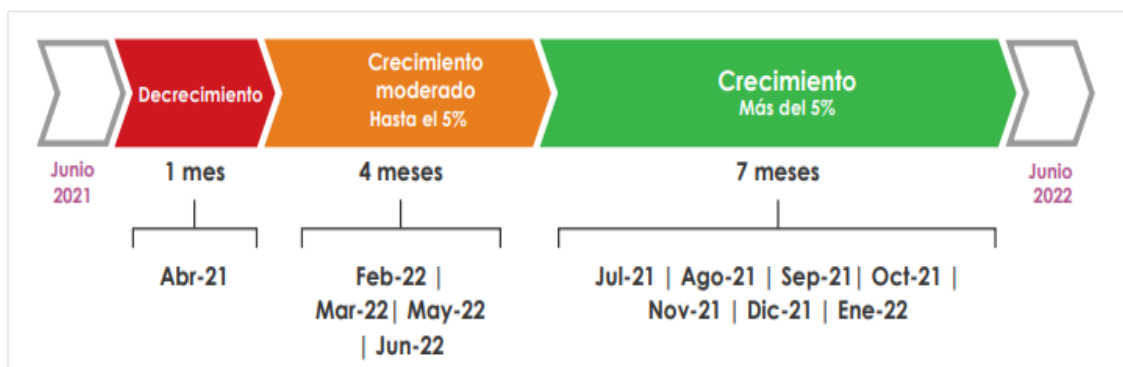
Amenazas

- Existen varios inconvenientes al momento de la logística de exportación de las y una de las principales amenazas son retrasos en el envío de las flores y la existencia de una falta de espacio en los contenedores.

3.5.2 Exportación de Flores Ecuatoriana

Gráfica 7

Desempeño mensual



Fuente: EXPOFLORES.,2022

Entre junio de 2021 y junio de 2022, 7 de 12 meses presentaron incremento en las exportaciones de flores (Gráfica 7). Los meses de 2022 igualmente presentan crecimiento leve; sin embargo, en el mes de abril se presentó una caída moderada.

Gráfica 8

Termómetro exportador florícola



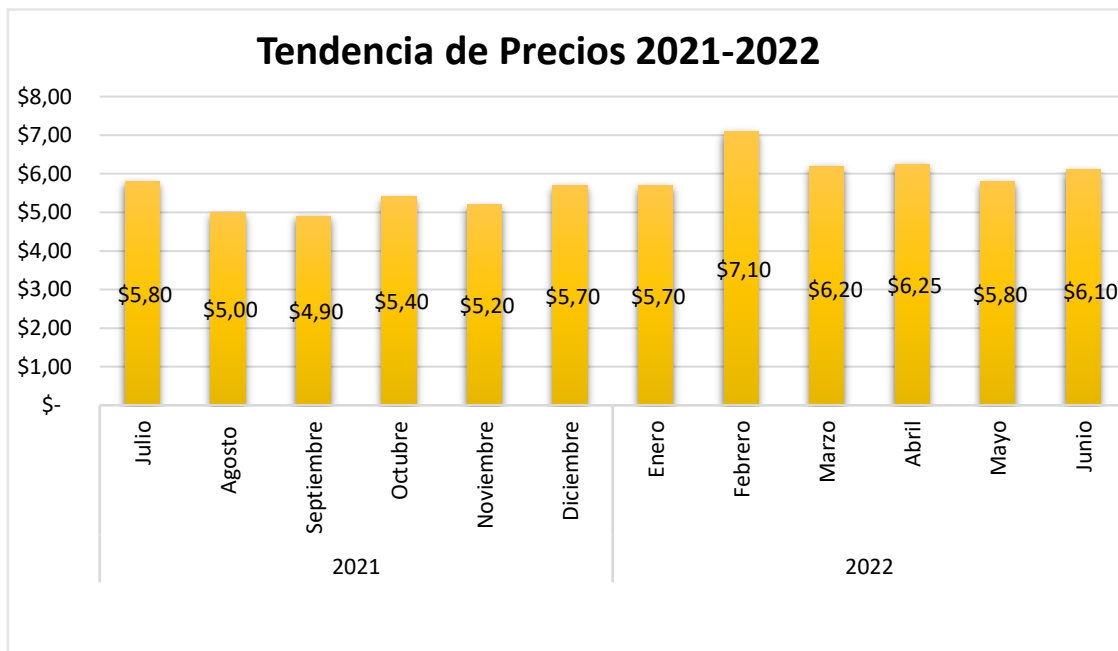
Fuente: EXPOFLORES.,2022

Según la (Gráfica 8), se observa que entre los meses de enero a junio del 2022 se obtuvo un incremento del 4% en las exportaciones de flores lo que representa \$509 millones de dólares mientras que si se analiza el mes de junio del 2022 se obtuvo \$77 millones lo que representó un 4% de crecimiento.

3.6 Tendencia de Precios – valor por kilo exportado 2021-2022

Gráfica 9

Tendencia de precios



Elaboración propia

En el (Gráfica 9), se analizó que el comportamiento al cierre del periodo 2021, reflejó un alza en el valor por kilo de flores exportador de \$5,70 dólares siendo este el

precio más alto durante el segundo semestre del año, el resto de los meses se mantuvo constante, con un precio promedio de \$5.24 por kilo.

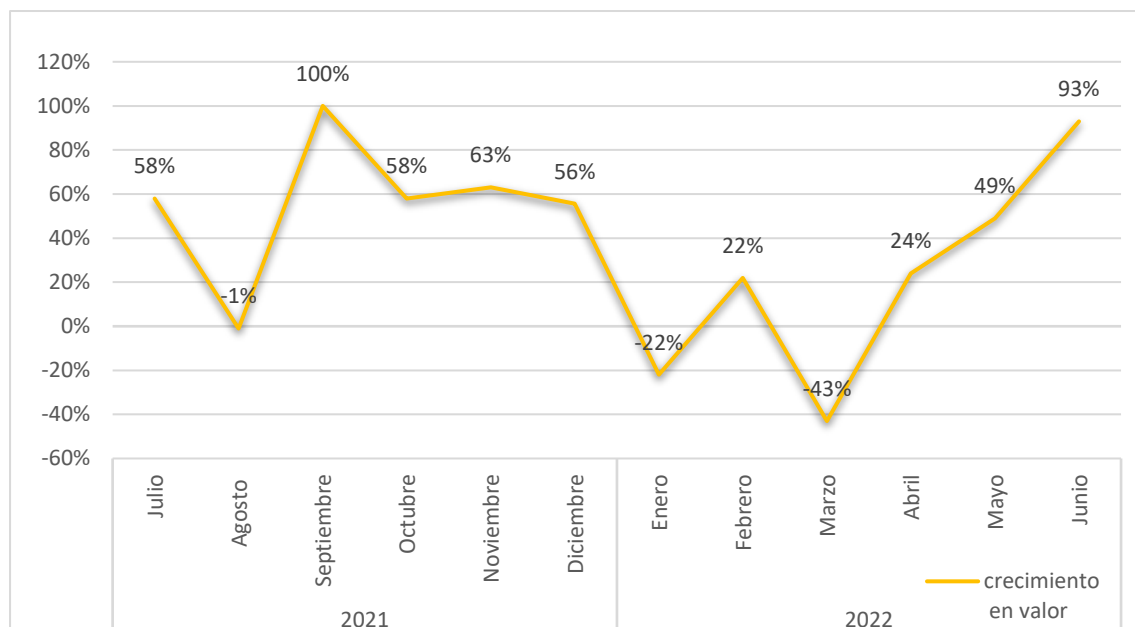
Una situación diferente se presenta para el año 2022 donde el precio del kilo incremento en \$1.40 en relación al mes de enero del mismo año, este factor se debe a la ausencia de vuelos, y problemas en la logística para exportar este delicado producto a mercados de Estados Unidos, esto provocó que 2.500 toneladas de flores, especialmente rosas, no pudieran llegar a lugar de destino, La cantidad de flores perdidas representaron entre 20 y 25 millones de dólares en pérdidas.

En conclusión, se pudo constatar el comportamiento de las exportaciones durante los periodos de junio 2021 a junio 2022, lo cual reflejó un incremento notable en año 2021 respectivamente, esto se debe a que en agosto del 2021 se firmó el Acuerdo de Primera Fase entre Ecuador y Estados Unidos, esto incremento en el nivel de exportaciones, brindo un mejor manejo logístico y mayor participación en el mercado internacional para las Mipymes.

3.7 Crecimiento en valor de las exportaciones hacia USA 2021-2022

Gráfica 10

Crecimiento en valor de las exportaciones



Fuente: EXPOFLORES.,2022

Elaboración propia

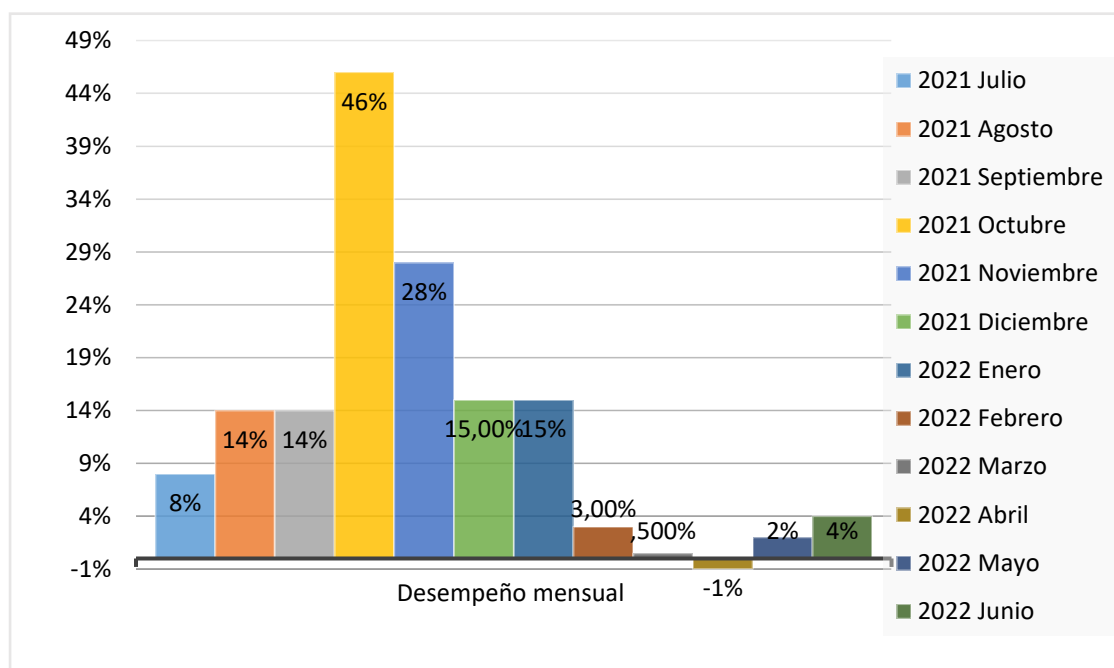
Analizando la siguiente (Gráfica 10), donde se puede observar el comportamiento de la exportaciones en el periodo 2021 y 2022, presenta un incremento con relación a años anteriores, principalmente en el mes de agosto el porcentaje de exportación se encontraba en -1% a la baja, no obstante en el transcurso del mes refleja un aumento del 100% respectivamente, esto se debe a la aprobación del Acuerdo Comercial de Primera Fase entre Ecuador y Estados Unidos, el mismo que tiene como finalidad brindar mejoras al proceso de exportación y logística, con el fin de que Ecuador logre posicionarse establemente dentro del mercado internacional, en lo que resta del 2021, el índice se mantuvo un nivel constante equivalente a un 59% en promedio.

En los años posteriores a la ejecución del Acuerdo se reflejaron ciertas caídas, lo que no significa que los beneficios del Acuerdo desaparecieron, sino que se encontraba en proceso de implementación y por consecuente en los últimos meses obtuvo incremento representativo al cierre del año con un 93% en el valor de las exportaciones.

3.8 Comportamiento mensual de las exportaciones de flores 2021-2022

Gráfica 11

Comportamiento mensual de las exportaciones



Fuente: EXPOFLORES.,2022

Elaboración propia

En análisis realizado en el periodo 2021 (Gráfica 11), se puede constatar que las exportaciones durante el segundo semestre tuvieron un comportamiento ascendente, obteniendo en promedio un 20.83%, razón por la cual en el presente año se observa un incremento en las exportaciones de flores, adicional en el mes de octubre 2021, el nivel de exportaciones alcanzó su punto máximo, llegando a un porcentaje del 46% que representa un valor de USD 82 millones en comparación con octubre de 2020 respectivamente.

En 2021, el alto consumo de flores en EE.UU. posiciona a este mercado como el segundo importador mundial, concentrando casi el 21% de las importaciones de flores del mundo. El consumo de flores de mercado aumentó el año pasado, impulsado por las transferencias de divisas y una recuperación económica general impulsada por los planes de reactivación posteriores a la pandemia. Como resultado, las importaciones de flores superaron los USD 2164 millones en 2021, un nuevo récord en casi 11 años; un aumento de \$ 629 millones en comparación con 2020, lo que corresponde a un aumento del 41%.

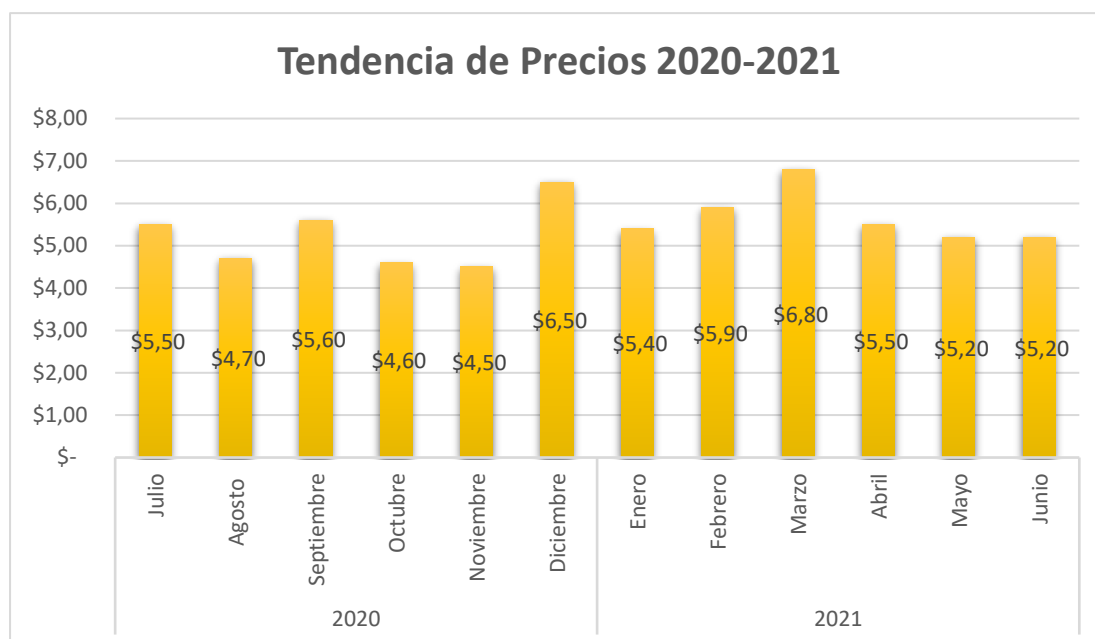
Con base a los antes mencionado, se puede observar un panorama diferente en el primer semestre de 2022, las exportaciones de flores alcanzaron USD 509 millones, lo cual significa la existencia de un incremento del 4% en relación al periodo en 2021, los meses analizados del 2022 presentan crecimiento leve, sin embargo, en el mes de abril se presentó una caída moderada de -1%.

En conclusión, se pudo constatar el comportamiento de las exportaciones durante los periodos de junio 2021 a junio 2022, lo cual reflejó un incremento notable en el año 2021 respectivamente, esto se debe a que en agosto del 2021 se firmó el Acuerdo Comercial de Primera Fase entre Ecuador y Estados Unidos lo cual aportó un incremento en el nivel de exportaciones, un mejor manejo logístico y mayor participación en el mercado internacional.

3.9 Tendencia de Precios – valor por kilo exportado 2020-2021

Gráfica 12

Tendencia de precios



Fuente: EXPOFLORES.,2021

Elaboración propia

En análisis realizado en el periodo 2020, (Gráfica 12), se puede constatar que las exportaciones de flores disminuyeron en promedio un 6,5% respectivamente, esto significa que al cierre del año la tendencia de exportación refleja un decrecimiento considerable, es decir que 10 de los 12 meses presentan el mayor porcentaje de disminución en el valor de las exportaciones de flores. Siendo octubre el mes en que la cifra de caída de exportaciones sobrepasó el -10%, en octubre de 2020, las exportaciones llegaron a USD 56 millones respectivamente que en porcentaje es un -14%.

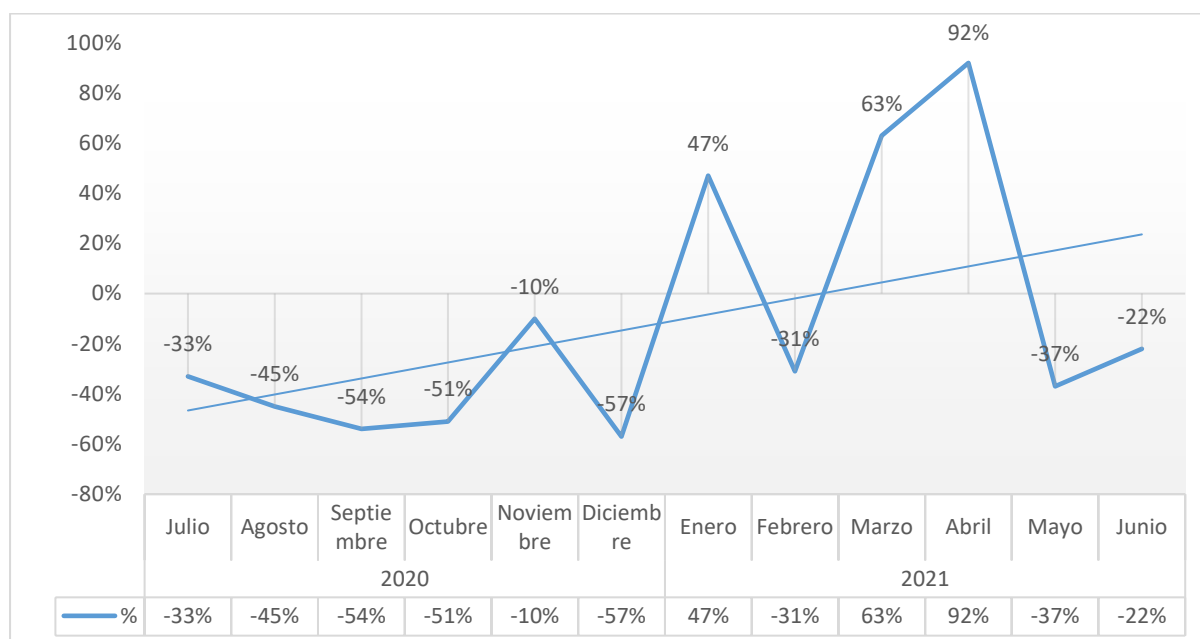
Con base a los antes mencionado, se observa un panorama diferente en el primer semestre de 2021, las exportaciones de flores alcanzaron un monto exportado de USD 491 millones, razón por la cual se puede evidenciar un incremento del 6% en relación al periodo anterior. Si se analiza únicamente el mes de junio de 2021, las exportaciones llegaron los USD 74 millones, el cual representa un 21% en comparación con junio de 2020.

En conclusión, se pudo constatar el comportamiento de las exportaciones durante los periodos de junio 2020 a junio 2021, lo cual reflejó un incremento notable en año 2021 respectivamente, esto se debe a la desaparición de los efectos de la emergencia sanitaria, lo cual se fue normalizando y el nivel de exportación de flores aumentó.

3.10 Crecimiento en valor de las exportaciones de flores hacia USA 2020-2021

Gráfica 13

Crecimiento de las exportaciones



Fuente: EXPOFLORES., 2021

Elaboración propia

En análisis de la presente (Gráfica 13), se va a determinar el nivel crecimiento de las exportaciones hacia Estados Unidos, como se evidencia en el periodo 2020 se refleja una tendencia descendente en los niveles de exportación, lo cual se debe a las afectaciones que se presentaron a causa de la emergencia sanitaria (Covid-19), se cerraron todos los puertos y actividades de exportaciones a nivel mundial, los efectos post-covid se mantuvieron vigentes durante todo el 2020, razón por la cual el porcentaje de exportaciones no presentó ningún incremento hasta el cierre del año,

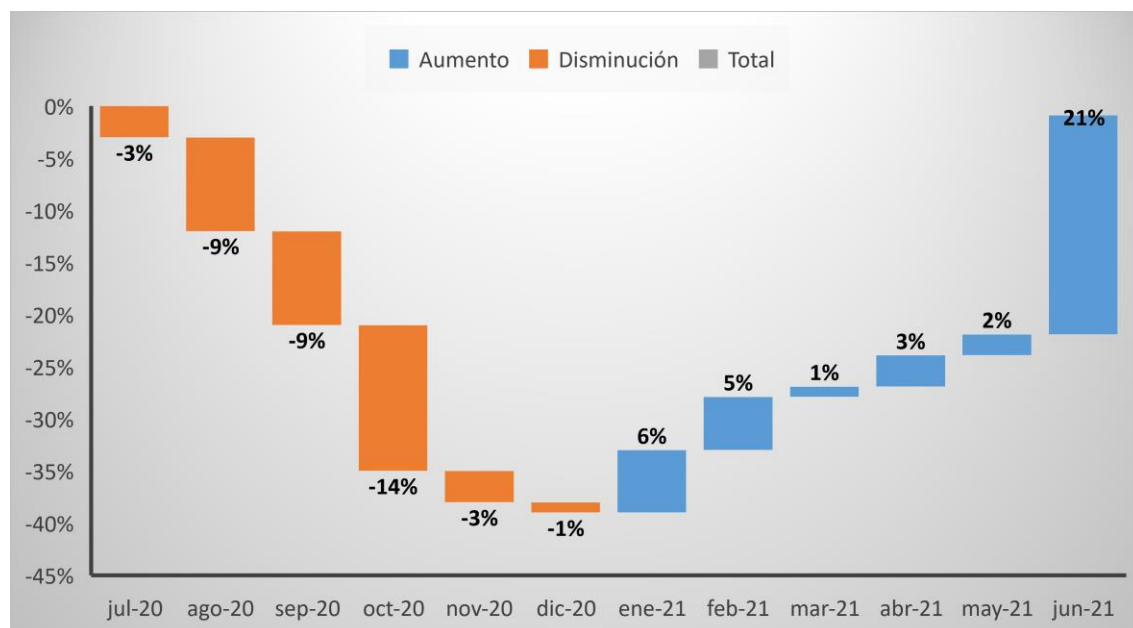
Durante el periodo 2021, las estimaciones y prospectos eran que iniciara el año con una perspectiva positiva, que los mercados comiencen a reactivarse, a raíz de todos los sucesos se implementaron más controles y restricciones al momento de

exportar, no obstante, las cifras reflejadas en el primer semestre del 2021 fueron positivas, presentan incrementos representativos en un 92% el pico más alto, con base a esto se concluye que las actividades comenzaron a normalizar

3.11 Comportamiento mensual de las exportaciones de flores 2020-2021

Gráfica 14

Comportamiento de las exportaciones



Fuente: EXPOFLORES.,2021

Elaboración propia

En análisis realizado en el periodo 2020 (Gráfica 14), se constata que las exportaciones de flores disminuyeron en promedio un 6,5% respectivamente, esto significa que al cierre del año la tendencia de exportación refleja un decrecimiento considerable, es decir que 10 de los 12 meses presentan el mayor porcentaje de disminución en el valor de las exportaciones de flores. Siendo octubre el mes en que la cifra de caída de exportaciones sobrepasó el -10%, en octubre de 2020, las exportaciones llegaron a USD 56 millones respectivamente que en porcentaje es un -14%.

Con base a los antes mencionado, se observa un panorama diferente en el primer semestre de 2021, las exportaciones de flores alcanzaron un monto exportado de USD 491 millones, con esto se puede constatar un incremento del 6% en relación al periodo anterior. Si se analiza únicamente el mes de junio de 2021, las

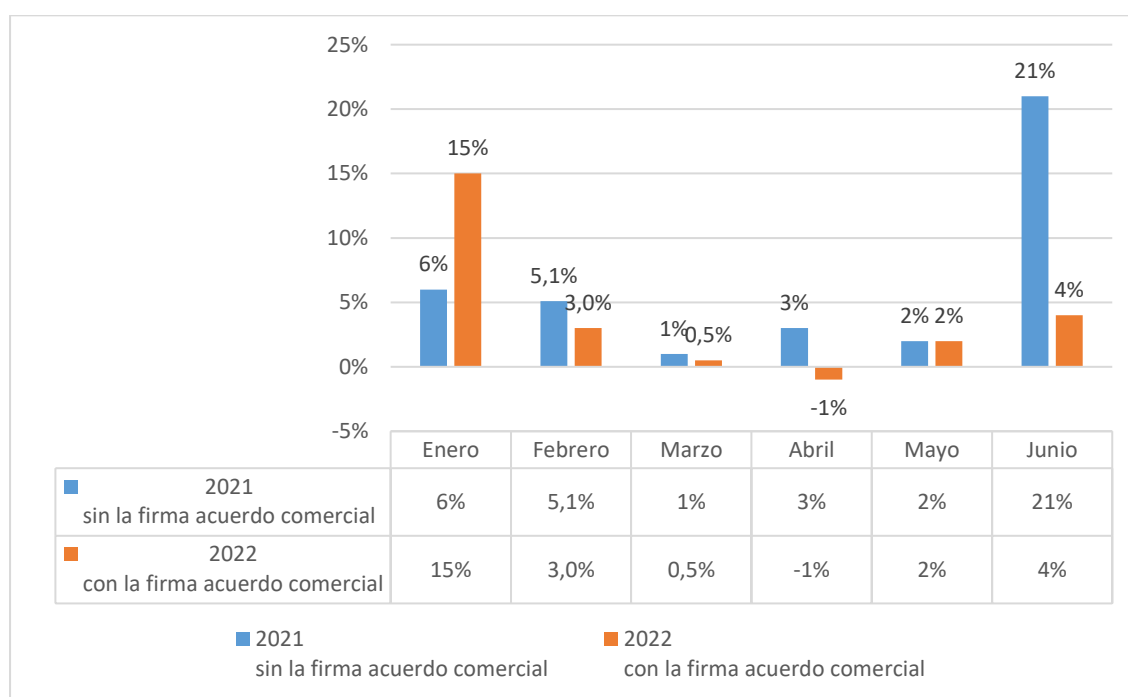
exportaciones llegaron los USD 74 millones, el cual representa un 21% en comparación con junio de 2020.

En conclusión, se pudo constatar el comportamiento de las exportaciones durante los periodos de junio 2020 a junio 2021, lo cual reflejó un incremento notable en año 2021 respectivamente, esto se debe a la desaparición de los efectos de la emergencia sanitaria, lo cual se fue normalizando y el nivel de exportación de flores aumentó.

3.12 Cuadro comparativo de las exportaciones del primer semestre 2021-2022

Gráfica 15

Comparación de las exportaciones 2021-2022



Fuente: EXPOFLORES.,2021

Elaboración propia

En la (Gráfica 15) se analiza la comparación de los meses de enero de junio de los años 2021 y 2022, el año inició mostrando una tendencia hacia el crecimiento en donde se obtuvo un 6% en el nivel de exportación, como se puede observar la tendencia durante los meses siguiente se mantuvo en crecimiento, donde tuvo su punto máximo en el mes de junio con un 21%, un panorama diferente se presenta para los mismo meses en el año 2022, en donde la caída de las exportaciones para algunos de los meses es significativa en relación al año 2021.

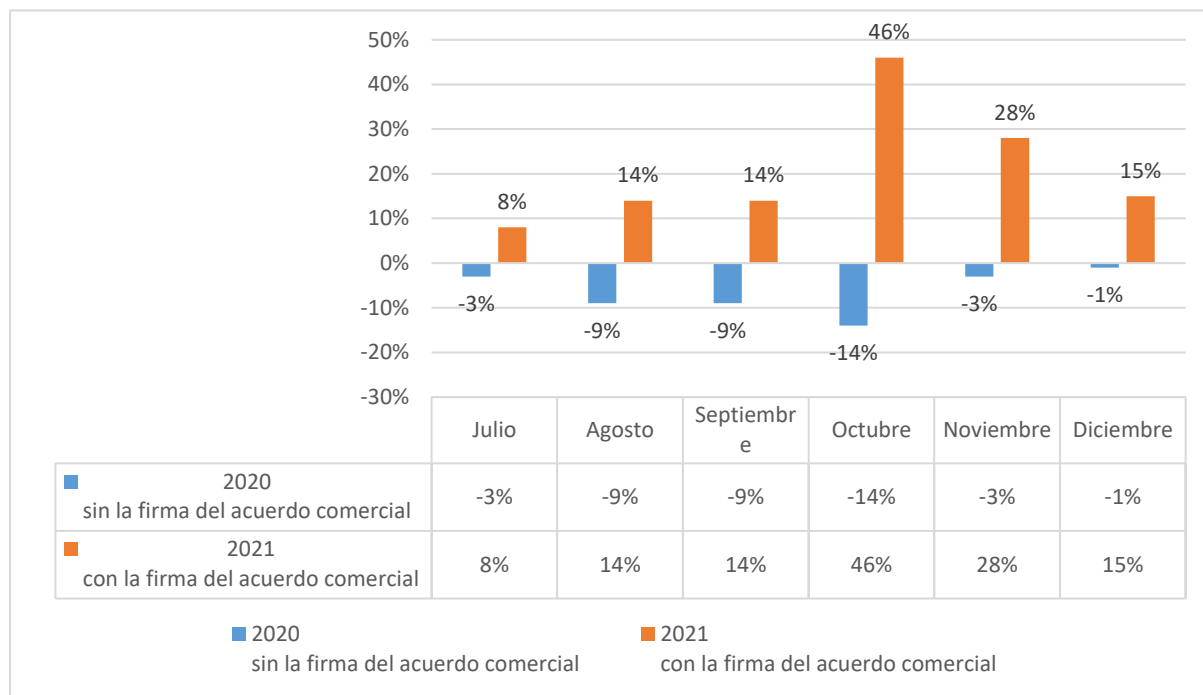
Analizando de manera puntual el mes de enero y febrero en donde los floricultores esperaban un arranque de 2022 positivo previa a la víspera de unas temporadas de mayores ventas al exterior, las exportaciones no llegaron a cumplir estas expectativas, ya que debido a problemas en la logística entre 2.000 y 2.500 toneladas que quedaron varadas a la espera de espacios en los aviones de carga, dado que el costo del flete se incrementó en un 273% entre agosto de 2021 y enero de 2022, que evidentemente afecto el nivel de exportación de esos meses.

En conclusión, se determina que los niveles de exportación en relación al año 2021 son bajos, pero se mantiene al margen y solo uno de los 6 meses analizados en esta gráfica presenta un decrecimiento, se adjudica esta baja a los problemas que se han presentado en cuanto a la logística, sin dejar de mencionar que el Acuerdo que se firmó en el año 2021, ayudó a que la caída en el volumen del primer semestre del 2022. no llegara a tener mayor repercusión como la que se evidenció en los años previo a la firma del Acuerdo Comercial de Primera.

3.13 Cuadro comparativo de las exportaciones del segundo semestre del 2020-2021

Gráfica 16

Comparación de las exportaciones 2020-2021



Fuente: FEDEXPOR, 2021

Elaboración propia

En el (Gráfica 16) se observa la comparación de los meses de julio a diciembre del año 2020 fecha en la cual el Acuerdo Comercial de Primera Fase no estaba implementado versus los mismos meses, pero ahora tomando en cuenta el año 2021 fecha en la que el Acuerdo fue implementado, la gráfica nos muestra la variación del porcentaje de exportación y es notable en la gran diferencia en cuando al volumen de exportación que aportó la firma del Acuerdo en el año 2021, dado que este Acuerdo impulsa que pequeñas y medianas empresas sean participes de las exportaciones.

Para el año 2021 no existen meses con disminución de exportaciones de flores, siendo octubre el mes que alcanzó un mayor incremento superando en un 46% en relación el mismo del año 2020 donde la exportación fue de -14%, el panorama para el 2020 no fue alentador ya que durante los 6 últimos meses del año no existió un mes del segundo semestre en el cual sea visible una alza en el volumen de

exportación, inclusive el año cerró con un porcentaje poco favorecedor de -1%, a diferencia del cierre del 2022 que al cierre se obtuvo un 15% en nivel de exportación.

En conclusión, de la gráfica analizada, se determina que el impacto que generó la firma del Acuerdo de Primera Fase entre Ecuador y Estados Unidos, benefició en su gran totalidad el nivel de exportaciones del país, obteniendo excelentes estadísticas como las analizadas en este estudio.

CAPÍTULO 4: PROPUESTA

PROPUESTA

Aspecto crítico	Propuesta	Responsable
La implementación del Acuerdo Comercial de Primera Fase lleva consigo la sistematización de procesos y la efectividad en tiempo de respuesta a las consultas de los importadores y exportadores, por lo que se evidencia que no se incluye dentro de este acuerdo la capacitación al personal encargado de realizar este proceso	Realizar una licitación en cuanto a cursos o capacitaciones e impartirlas de forma periódica con la finalidad de optimizar procesos y mejorar el servicio al cliente en cuanto a la resolución de problemas	Empresa capacitadora en temas de logística
Ineficiencia en el proceso logístico para la exportación de flores debido a la ausencia de aerolíneas de carga en Ecuador	Se recomienda implementar o gestionar contratos con aerolíneas de carga para aumentar y asegurar el nivel de exportación de flores	Corporación de floricultores
Variación de niveles de exportaciones	Se plantea la idea de mantener un convenio de un mínimo de exportaciones mensual	Ecuador y Estados Unidos
Brindar acompañamiento a las Mypimes para fomentar las exportaciones.	Organizar eventos para impulsar comercialización en el exterior	Entidades gubernamentales

Debido a que este acuerdo busca la sistematización de procesos aduaneros y mejora en tiempo de respuesta, se consideró como punto importante la capacitación del personal dado que ellos son el filtro entre el exportador e importante, así mismo deben estar en la capacidad de brindar una respuesta rápida y oportuna a los clientes, es primordial que los operadores estén actualizados a cerca de la información y documentación requerida para realizar los trámites.

Además en lo que respecta a ineficiencia de aerolíneas de cargas se identificó que es de suma importancia implementar contratos con empresas confiables que aseguren que las exportaciones lleguen en los tiempos y plazos establecidos para evitar perdida de toneladas de flores por falta de almacenamiento en los aviones de carga.

Se planea gestionar un convenio de exportación enfocado en las Mipymes, de tal, manera en que tanto estas pequeñas y medianas empresas así como el país tenga un nivel de exportación constante con la finalidad de mitigar las variaciones de los niveles de exportación como se ha observado en el análisis de los gráficos.

Se considera una buena oportunidad para fomentar las exportaciones que se realicen eventos específicos para Mipymes floricultoras, con la finalidad de que se genere un tipo de convención en donde expertos en temas de exportaciones pueden solventar aquellas dudas que tengan las pequeñas y medianas empresas.

CONCLUSIONES

Se comprobó que la firma del Acuerdo Comercial de Primera Fase entre Ecuador y Estados Unidos impactó el nivel de exportación de flores hacia USA, lo cual reflejó una tendencia creciente logrando su mayor alza en el mes de octubre del 2021 siendo ese año en el que se evidenció un crecimiento constante del nivel de exportación durante los 12 meses, esto como resultado de la implementación del Acuerdo y de las facilidades que este brindan para que las Mipymes puedan exportar.

Durante el presente estudio se identificaron las fases o también llamados protocolos que se encuentran inmersas dentro del Acuerdo Comercial de Primera Fase entre Ecuador y Estados Unidos, como son la Facilitación al comercio y administración aduanera, Buenas prácticas regulatorias, Previsión de corrupción y Pequeñas y medianas empresas, estos protocolos aseguran la correcta implementación del Acuerdo y así mismo brindan beneficios para ambas naciones, se concluye que la sistematización de trámites aduaneros optimizará el tiempo incurrido en el proceso de documentación, en cuanto a la implementación de regulaciones esté brindará un marco de seguridad que beneficiará las inversiones de ambos países, adicional se obtuvo las facilidades de negociación para las Mipymes y la reducción de procesos aduaneros los mismos que potencializarán la comercialización y la mejora continua de la cadena de valor y como último punto la eliminación de la corrupción que garantizará el intercambio justo y seguro a través de la automatización de mecanismo de control.

En cuanto a la logística de exportación se determina que existen factores que pueden provocar la baja en las exportaciones como sucede en al inicio del periodo 2022, en el cual el sector florícola de Ecuador sintió el golpe, al tener varadas 2.500 toneladas de flores que debían exportarse esto se debió a la escasez de contenedores en el sector naviero que generó un aumento de la demanda de espacio en aviones para transporte de carga, lo que disminuyó la disponibilidad de vuelos y provocó que el nivel de exportación cayera generando una pérdida de USD 20 millones. Con base al análisis realizado se concluyó que las estrategias más eficientes para mejorar el proceso de logísticas en las exportaciones es implementar los protocolos establecidos en el acuerdo, con el fin de mitigar riesgos para las Mipymes.

RECOMENDACIONES

Realizar de evaluaciones sobre el nivel implementación de los protocolos del Acuerdo Comercial entre Ecuador y Estados Unidos y su impacto en el nivel de exportaciones del país, esto con el fin de identificar la efectividad y proponer mejoras en caso de que se identifique algún parámetro que no está contemplado en el Acuerdo previamente firmado.

Las Mipymes, deberían implementar procesos de logísticas para la estabilidad del comercio internacional con Estado Unidos, lo cual impulsaría a los aumentos de la participación de las Mipymes y el uso de todos los protocolos establecidos en el acuerdo.

Estructurar y definir planes de contingencia con la finalidad de mitigar los impactos que provocan los problemas logísticos, para que el nivel de exportación no se vea afectado, como crear alianzas estratégicas con proveedor de transporte aéreo para que en caso de ausencia de espacio en vuelos estos proveedores pueden brindar el soporte oportuno en caso de que llegara a existir una situación de este tipo.

Implementar estrategias en la logística de exportación de Mipymes floricultoras para el mercado de Estados Unidos lo cual aumentará las relaciones comerciales y brindará mayor oportunidad de crecimiento económico al país.

BIBLIOGRAFÍA

- Dirección de Integración y Facilitación. (2019). *Costos Logísticos de Exportación*.
- Ministerio de producción comercio exterior inversiones y pesca. (2020). *Acuerdo Comercial entre Ecuador y EFTA*.
- Acuerdo del consejo de comercio e inversiones entre Gobierno e Estados Unidos de America y el Gobierno de a Republica del Ecuador, P. (2021). *Protocolo al acuerdo del consejo de comercio e inversiones entre el gobierno de Estados Unidos de America y el gobierno de la republica del ecuador relacionado con normas comerciales y trasnparencia*. Quito.
- Banco Mundial. (junio de 2022). *Perspectivas Económicas Mundiales*. Obtenido de <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/18ad707266f7740bced755498ae0307a-0350012022/related/Global-Economic-Prospects-June-2022-Executive-Summary-SP.pdf>
- Buendía Rice, E. A. (2013). El papel de la Ventaja Competitiva en el desarrollo económico de los países. *Revista analisis economico*, pp. 55-78.
- Cedillo et. al, 2. (2021). El sector florícola del Ecuador y su aporte a la Balanza Comercial Agropecuaria: período 2009 – 2020. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 74-82.
- Cepal. (Octubre de 2019). *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2019: el adverso contexto mundial profundiza el rezago de la región*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44918-perspectivas-comercio-internacional-america-latina-caribe-2019-adverso-contexto>
- Constantino, T. (1993). *LA INVESTIGACION DOCUMENTAL*.
- ECUAPASS. (Octubre de 2012). *Glosario de términos generales ecuapass - SENAE*. Obtenido de www.aduana.gob.ec
- Erazo, K. S. (2021). *EN PERSPECTIVA: EL ACUERDO COMERCIAL DE PRIMERA FASE CON ESTADOS UNIDOS*. quito.
- EXPOFLORES. (s.f.). *Asociación Nacional de Productores*. Obtenido de <https://expoflores.com/>

- Federación Ecuatoriana de Exportación. (16 de agosto de 2021). *Fedexport*. Obtenido de <https://www.fedexpor.com/el-acuerdo-comercial-de-primera-fase-con-estados-unidos-y-el-inicio-de-una-negociacion-bilateral/>
- Fernandez, A. M. (2013). *Gestión Comercial, un desafío constante en un mundo globalizado*. Centro de Marketing Ltda.
- Galindo, M. A. (2008). *Diccionario de Economía Aplicada: Política económica, economía mundial y estructura económica*. ECOBOOK.
- GlobalNegotiator. (s.f.). *Diccionario de comercio internacional*. Obtenido de <https://www.globalnegotiator.com/comercio-internacional/diccionario/acuerdos-de-cooperacion-internacional/>
- Hernández-Sampieri, R. &. (31 de enero de 2018). *Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales*. Obtenido de <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Izquierdo, F. &. (2018). *Gestión Administrativa del Proceso Comercial*. Honduras: IC Editorial.
- Kotler, P. (1996). *Dirección de mercadotecnia*.
- Luciani et. al, 2. (Diciembre de 2019). MIPYMES ecuatorianas: Una visión de su emprendimiento, productividad y competitividad en aras de mejora continua.
- Matriz FODA*. (2018). Editorial Grudemi .
- Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversion y Pesca. (12 de agosto de 2021). *Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversion y Pesca*. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/entro-en-vigencia-el-protocolo-al-acuerdo-del-consejo-de-comercio-e-inversiones-entre-ecuador-y-estados-unidos/>
- Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca. (s.f.). *Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca*. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/comex/#:~:text=El%20Comit%C3%A9%20de%20Comercio%20Exterior,procesos%20vinculados%20a%20esta%20materia>

- Observatorio rural del cambio. (14 de agosto de 2021). *Observatorio del cambio rural*. Obtenido de <https://ocaru.org.ec/2021/08/14/el-acuerdo-de-primera-fase-firmado-entre-ecuador-y-estados-unidos-entro-en-vigor-oficialmente/#:~:text=El%20acuerdo%20de%20Primera%20Fase%2C%20sus crito%20entre%20ambos%20pa%C3%ADses%2C%20comprende,y%20beneficios%20para%20la>
- Portela, R. (27 de 06 de 2021). *Ciencia biológica*. Obtenido de <https://cienciaybiologia.com/biodiversidad-del-ecuador/>
- Riofrío, P. Q. (20 de Septiembre de 2022). *ANÁLISIS ECONÓMICO*. Obtenido de <https://www.celag.org/que-representaria-para-ecuador-la-firma-de-un-tlc-con-estados-unidos/>
- Sachs, J., & Larraín, F. (2004). *Macroeconomía en la economía global*. Pearson education.
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico : McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Servicio Nacional de Contratación Pública. (2022). *ACUERDOS COMERCIALES*. Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/acuerdos-comerciales/#:~:text=Ecuador%20ha%20realizado%20cambios%20sustanciales,el%20intercambio%20comercial%20y%20la>
- Servicios, S. d. (2021). *Ficha Sectorial Cultivo de Flores*. guayaquil.
- Silva et. al, 2. (16 de agosto de 2021). *FEDEXPOR*. Obtenido de <https://www.fedexpor.com/el-acuerdo-comercial-de-primera-fase-con-estados-unidos-y-el-inicio-de-una-negociacion-bilateral/>
- Sistema de Información sobre el Comercio Exterior. (1997). *Ley de Comercio Exterior e Inversiones ("LEXI")*.
- Subgerencia de Programación y Regulación. (2017). *Teorías del comercio internacional*.
- Villamar et. al, 2. (2018). Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento. Vol. 2 núm.,especial, mayo, ISSN: 2588-073X, 2018, . *Revista*

Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento, 971-985. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6732881>

ANEXOS

Tabla tendencia de precios 2020-2021

Año	Mes	Valor
2020	Julio	\$ 5,50
	Agosto	\$ 4,70
	Septiembre	\$ 5,60
	Octubre	\$ 4,60
	Noviembre	\$ 4,50
	Diciembre	\$ 6,50
2021	Enero	\$ 5,40
	Febrero	\$ 5,90
	Marzo	\$ 6,80
	Abril	\$ 5,50
	Mayo	\$ 5,20
	Junio	\$ 5,20

Tabla crecimiento en de las exportaciones hacia USA 2020-2021

Año	Mes	Crecimiento en valor
2020	Julio	-33%
	Agosto	-45%
	Septiembre	-54%
	Octubre	-51%
	Noviembre	-10%
	Diciembre	-57%
2021	Enero	47%
	Febrero	-31%
	Marzo	63%
	Abril	92%
	Mayo	-37%
	Junio	-22%

Tabla Comportamiento mensual de las exportaciones 2020-2021

Año	Mes	Desempeño mensual
2020	Julio	-3%
	Agosto	-9%
	Septiembre	-9%
	Octubre	-14%
	Noviembre	-3%
	Diciembre	-1,0%
2021	Enero	6%
	Febrero	5,1%
	Marzo	1%
	Abril	3%
	Mayo	2%
	Junio	21%

Tabla tendencia de precios 2021-2022

Año	Mes	Valor
2020	Julio	\$ 5,50
	Agosto	\$ 4,70
	Septiembre	\$ 5,60
	Octubre	\$ 4,60
	Noviembre	\$ 4,50
	Diciembre	\$ 6,50
2021	Enero	\$ 5,40
	Febrero	\$ 5,90
	Marzo	\$ 6,80
	Abril	\$ 5,50
	Mayo	\$ 5,20
	Junio	\$ 5,20

Tabla crecimiento en de las exportaciones hacia USA 2020-2021

Año	Mes	Crecimiento en valor
2020	Julio	-33%
	Agosto	-45%
	Septiembre	-54%
	Octubre	-51%
	Noviembre	-10%
	Diciembre	-57%
2021	Enero	47%
	Febrero	-31%
	Marzo	63%
	Abril	92%
	Mayo	-37%
	Junio	-22%

Tabla Comportamiento mensual de las exportaciones 2020-2021

Año	Mes	Desempeño mensual
2020	Julio	-3%
	Agosto	-9%
	Septiembre	-9%
	Octubre	-14%
	Noviembre	-3%
	Diciembre	-1,0%
2021	Enero	6%
	Febrero	5,1%
	Marzo	1%
	Abril	3%
	Mayo	2%
	Junio	21%

Cuadro comparativo de las exportaciones del 2020-2021-2022

Año	2020	2021
Julio	-3%	8%
Agosto	-9%	14%
Septiembre	-9%	14%
Octubre	-14%	46%
Noviembre	-3%	28%
Diciembre	-1%	15%

Año	2021	2022
Enero	6%	15%
Febrero	5,1%	3,0%
Marzo	1%	0,5%
Abril	3%	-1%
Mayo	2%	2%
Junio	21%	4%